

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día nueve de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Rectoría ubicada en el edificio "E" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, sector 35, C.P. 31216 de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, se inicia la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y comprobación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso el Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Integración de la terna que se presentará para la Rectoría ante el Gobernador del Estado.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe de la Encargada del Despacho de Rectoría.
- 7.- Solicitud de Acuerdos.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Lectura y Firma de Acuerdos tomados en la sesión.
- 10.- Clausura de la sesión.

#### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

La sesión fue presidida por el Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, Presidente del Consejo; así mismo fungió como Anfitriona la MES. María Magdalena Campos Quiroz, Encargada del Despacho de Rectoría de la Universidad. Asistieron además los siguientes Consejeros e Invitados especiales:

- Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Subdelegado Federal de la SEP, en el Estado de Chihuahua.
- Ing. Aarón Alfredo Olivas Ochoa, Director de CENALTEC, en representación de la Ing. Alejandra de la Vega Arizpe, Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lic. Martha Sophia Hidalgo Trejo, Supervisora Administrativa del Departamento de Entidades Paraestatales, en representación del Ing. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Profr. Julio César Ortiz Villanueva, Jefe del Departamento de Infraestructura del Municipio de Chihuahua, en representación de la Presidenta Municipal de la Ciudad de Chihuahua, Lic. María Eugenia Campos Galván.
- Ing. Luis Carlos Ramírez López, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua A.C.
- Lic. René Nava Rubio, Director de COPARMEX, en representación del Lic. Federico Baeza Mares, Presidente de COPARMEX.
- Ing. María Lizeth Díaz Marín, Directora de Planeación del ICHIFE, en representación del Ing. José Alberto Luévano Rodríguez, Director General del ICHIFE.
- Ing. Luis Carlos Bustamante Estrada, Consejero de CANACO, en representación del Lic. Edibray Gómez Gallegos, Presidente de CANACO, Delegación Chihuahua.
- C.P. Carlos Alberto Mota Márquez, Comisario de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

*Campos*

*cmh* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

También estuvieron presentes los siguientes funcionarios, todos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua:

- Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, Encargada de Abogado General.
- C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Director de Administración y Finanzas.
- MGTI. Andrés Pérez García, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas.
- Lic. Arturo Pascual Chretin Castillo, Director de Vinculación.
- MPsC. Susana Ivonne Bueno Carlos, Subdirectora Académica.
- M.A.R.H. Cesar Humberto Quiñonez Araujo, Subdirector de Recursos Humanos.

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Concluido el registro de asistentes y verificada la existencia del Quórum Legal, el Dr. Carlos González Herrera, declaró formalmente instalados los trabajos de la Sesión, procediendo a poner a consideración de los Consejeros el Orden del Día ya descrito; dentro de este punto la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que, al estar asistiendo a las sesiones de Consejos en las Universidades de Chihuahua, solicita se estandarice el orden del día en las mismas, para lo cual el Dr. González Herrera, responde que se considerará su solicitud en lo subsecuente y agradece su presencia a la presente sesión, así como su asistencia a las sesiones de consejo en las Universidades de Chihuahua.

Una vez hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

## 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se pone a consideración de los Consejeros, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año dos mil dieciocho, y de la cual se solicita omitir su lectura en virtud de que ya fue circulada y firmada con anterioridad. Señala el Dr. Carlos González Herrera que se aprueba este punto por unanimidad de los presentes.

La Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, felicita a la Universidad debido a que cumplió en tiempo y forma en el envío del cuadernillo, así como en la presentación del acta de la sesión anterior completamente firmada.

## 4.- INTEGRACIÓN DE LA TERNA QUE SE PRESENTARÁ PARA LA RECTORÍA ANTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO:

El Dr. Carlos González Herrera procede en términos del cuarto punto del orden del día, el cual refiere de la presentación de los candidatos para la integración de la terna para el nombramiento del titular de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para lo cual, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, señala que en la página 95 del cuadernillo de la presente sesión, se presenta la solicitud de acuerdo para este tema, presentándose los nombres y curriculum de las siguientes personas: MES. María Magdalena Campos Quiroz, MGTI. Andrés Pérez García, Lic. Arturo Pascual Chretin y Dr. Edmundo José Aguirre Avilés, comenta el Secretario que la intención de este acuerdo es presentar la terna al Gobernando del Estado, para que este a su vez nombre a un titular para la Rectoría de la Universidad, con la finalidad de dar estabilidad a la misma y sacar pendientes acumulados; Dentro de este tema la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, comenta que referente a los curriculums, se deben presentar firmados en cada una de sus hojas por los candidatos, así mismo comenta que de acuerdo a las políticas de operación de las Universidades

Cayo

cmh

ju

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Tecnológicas referente a los candidatos a Rector, tiene que ser tres personas no cuatro, por lo cual revisando los curriculums menciona que en cuestión del doctor José Edmundo Aguirre Avilés, faltan datos y considera que los candidatos que cumplen todos los requisitos serían los siguientes: MES. María Magdalena Campos Quiroz, MGTI. Andrés Pérez García, Lic. Arturo Pascual Chretien; por lo cual el Secretario señala que le parece importante el comentario de la Fis. Romero Sánchez, por su conocimiento que tiene acerca de las Universidades Tecnológicas y su normatividad, por lo cual considera adecuado el tamiz que propone la misma, por lo cual se estaría considerando que la propuesta de candidatos de rectoría quede como una terna; el Secretario comenta que, en el entendido de crear una terna, quedaría pendiente las firmas de los curriculums de los candidatos, por lo cual solicita se realice esta acción y se integren a la presente acta.

Acto seguido el Secretario cuestiona a los consejeros presentes si tienen algún comentario, a lo que los presentes responden que están de acuerdo en lo señalado anteriormente.

#### **5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

Para efecto de la exposición en el seguimiento de acuerdos, el Dr. Carlos González Herrera cede la palabra a la MES. María Magdalena Campos Quiroz, quien expuso lo siguiente:

**ACUERDO 8.4.2013.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN ANEXO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que el *status* de dicho acuerdo es que se mantiene en seguimiento ya que entregó en la CGUTyP el 22 de marzo del presente año, oficio REC/095/2019, para solicitar el cambio de estructura "D" a la "E", por lo cual se está en espera de respuesta por parte de la Coordinación. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

**6.3.2016 EN BASE AL ACUERDO 7.1.2015 DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA OPERAR LA UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC CON CARGOS A INGRESOS PROPIOS SE AUTORIZA EL INCREMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS POR UN MONTO ADICIONAL MÁXIMO DE \$5,500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EFECTO DE COMPRA DE TERRENO CON CONSTRUCCIÓN UBICADO EN PERIFÉRICO GÓMEZ MORÍN Y AMPLIACIÓN DE AVENIDA GUERRERO S/N COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA EN CD. CUAUHTÉMOC ADICIONALES A LOS \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) AUTORIZADOS EN LA SESIÓN MENCIONADA, HACIENDO UN TOTAL DE \$8,500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LIQUIDARSE EN LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS EN AMORTIZACIONES MENSUALES.**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que el *status* de dicho acuerdo se encuentra en concluido, ya que el día dos de mayo del presente años se finiquitó el compromiso cubriendo la totalidad de \$8,500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO CONCLUIDO.**

**7.2.2017 SE VALIDA LA APLICACIÓN DE LOS REMANENTES (RECURSOS PROPIOS) DERIVADOS DEL EJERCICIO 2016 POR UN MONTO DE \$8,550,178.48 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.), APLICADOS EN LOS CAPÍTULOS 100, 2000, 3000 Y 4000, Y UNA VEZ RECIBIDO EL SUBSIDIO ESTATAL SE REINTEGRE EL RECURSO UTILIZADO A SU CUENTA ORIGEN, DEBIÉNDOSE INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO SU SEGUIMIENTO.**

Campos

cmn ml [signature] [signature]

[signature]  
[signature]  
[signature]  
[signature]  
[signature]

La MES. María Magdalena Campos Quiroz manifiesta que a la fecha no se ha reintegrado el recurso a su cuenta de origen porque no se ha cubierto el adeudo del subsidio estatal 2016. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

**8.2.2017 SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE SE GENEREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017 A LOS CAPÍTULOS 1000, 2000,3000 Y 4000, DEBIENDO INFORMAR EL USO DE LOS MISMOS EN CADA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO; LO ANTERIOR ES DEBIDO A LA IRREGULARIDAD CON QUE SE ESTÁN RECIBIENDO LOS FONDOS ESTATALES, EN DONDE NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE HACER USO DE ESOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, ESPECIALMENTE EN EL CAPITULO 1000, Y UNA VEZ RECIBIDO EL SUBSIDIO ESTATAL SE REINTEGRE EL RECURSO UTILIZADO A SU CUENTA DE ORIGEN.**

Manifiesta la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que a la fecha no se ha reintegrado el recurso a su cuenta de origen porque no se ha cubierto el adeudo del subsidio estatal 2017 por \$28, 885,446.00 (Veintiocho millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

**6.1.2018 SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2018 CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000 Y/O COMPLEMENTARIOS EN SU CASO, DEBIENDO INFORMAR EL USO DE LOS MISMOS EN CADA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO; LO ANTERIOR ES DEBIDO A LA IRREGULARIDAD CON LA QUE SE ESTÁN RECIBIENDO LOS FONDOS ESTATALES, EN DONDE NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE HACER USO DE ESTOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE UNA VEZ RECIBIDO EL RECURSO ESTATAL SE INTEGRARA A LAS CUENTAS DE RECURSO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.**

Enseña la MES. María Magdalena Campos Quiroz, el desglose de los recursos propios ejercidos a diciembre del año 2018.

Capítulo 1000	\$13,025,430.86
Capítulo 2000	\$1,700,989.87
Capítulo 3000	\$22,337,142.47
Capítulo 4000	\$2,706,272.84
Capítulo 5000	\$1,030,634.52
<b>Total</b>	<b>\$40,800,450.56</b>

La MES. María Magdalena Campos Quiroz, señala que se hace anexa el capítulo 5000, para poder ser más transparentes con el consejo en el desglose de los recursos propios, así mismo para hacer referencia en que según la normatividad de la Universidad el recurso propio debe aplicarse en el capítulo 5000, sin embargo y debido a la situación financiera de la Universidad, la cual tiene deficiencias en la ministración de los recursos, se tiene la necesidad de tener que aplicar los recursos propios en los demás capítulos.

Respecto a este acuerdo, la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, solicita que el estatus quede en seguimiento, debido a que aún no se cuenta con el recurso pendiente de recibir por parte del estado, a lo cual los consejeros presentes están de acuerdo. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

*Campos*

*cuu* *ul* *[Signature]* *[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

7.1.2018 SE APRUEBA EL MONTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PRESUPUESTO MÁXIMO PARA BENEFICIAR CON BECAS AL ALUMNADO, PROVENIENTES DE RECURSO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD, AFECTANDO EL CAPÍTULO 4000 (AYUDAS SOCIALES), DEBIENDO INFORMAR EL USO DE LOS MISMO EN CADA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NUESTRO ANALÍTICO DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO NO SE DESTINA RECURSO PARA EL CAPÍTULO 4000 (AYUDAS SOCIALES), SIENDO UN INDICADOR INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

Enseña la MES. María Magdalena Campos Quiroz, el desglose de las becas ejercidas enero – diciembre 2018

Tipo	Importe Ejercido
Académica	\$463,609.75
Deportiva	\$79,587.21
Trabajador	\$118,585.00
Inclusión	\$44,820.00
Madres Solteras	\$200,000.00
Fundación Chihuahua	\$347,910.00
Casas de cuidado diario	\$262,073.00
Q.C.N.	\$408,000.00
Inscripción SEyD	\$464,023.50
Alimenticia	\$21,255.00
<b>Total</b>	<b>\$2,409,863.46</b>

Con base a lo anterior, la Maestra Campos Quiroz señala que al cerrar el ciclo y ejercer el monto de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo el status del acuerdo es concluido. **ACUERDO CONCLUIDO.**

8.1.2018 SE APRUEBA EL MONTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PRESUPUESTO MÁXIMO PARA BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD, PROVENIENTES DE RECURSO PROPIO, AFECTANDO EL CAPÍTULO 4000 (AYUDAS SOCIALES), DEBIENDO INFORMAR EL USO DE LOS MISMOS EN CADA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NUESTRO ANALÍTICO DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO NO SE DESTINA RECURSO PARA EL CAPÍTULO 4000 (AYUDAS SOCIALES), SIENDO UN INDICADOR INDISPENSABLE PARA LAS ACREDITACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD.

Enseña la MES. María Magdalena Campos Quiroz, el desglose de becas al profesorado 2018:



Monto autorizado	\$600,000.00
Monto ejercido a diciembre	296,409.38
<b>Saldo a ejercer</b>	<b>\$303,590.62</b>

La MES. María Magdalena Campos Quiroz, comenta que el saldo a ejercer es debido a que existen becas por refrendar, ya que el apoyo es por dos años y precisamente tienen oportunidad de aplicar para la beca hasta el día diez de mayo, para poder atender a diez personas que están beneficiadas con este tipo de beca. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

**5.2.2018 SE INSTRUYE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL M.A. HERIBERTO FLORES GUTIÉRREZ, PARA QUE SOMETA ANTE EL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD, LA AFECTACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014, 2015, 2016 Y 2017, Y UNA VEZ DICTAMINADO POR DICHO COMITÉ SE PRESENTE AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN.**

Respecto a este seguimiento, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, señala que se presenta en esta sesión el Manual de Depuración de Cuentas Contables para su aprobación y que es el segundo anexo que viene en la página 96 del cuadernillo de la presente sesión. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

Acto seguido la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, comenta que ha verificado el Manual referido, teniendo algunas observaciones de corrección al mismo, por lo cual procede a indicar las mismas para proceder a corregir dicho documento.

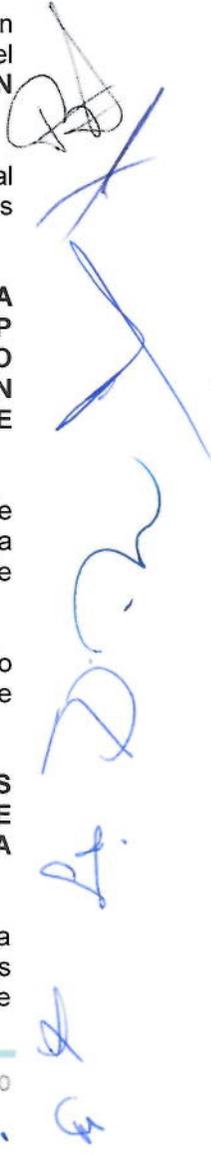
**6.2.2018 SE INSTRUYE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA PARA QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA CGUTYP LA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, EN CUANTO AL NÚMERO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON LA FINALIDAD QUE SE DISMINUYA DICHO NÚMERO DE SESIONES.**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, se está en espera de que la Secretaría de Educación y Deporte gire directrices en cuanto al número de sesiones que se deberán de llevar a cabo a partir de las gestiones para la reforma de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

Respecto a este punto de acuerdo, el Dr. Carlos González Herrera, comenta que tratará este punto con el Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas próximamente, ya que después de esta reunión se tendrá que proponer esta reforma.

**5.3.2018 SE INSTRUYE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ANALÍTICO DE PLAZAS QUE MANEJA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA PARA EL AÑO 2018, ANTE LA CGUTYP, SEYD, SECRETARIA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que de acuerdo al análisis realizado se determina que el sueldo que corresponde a la figura de Rector es el especificado en el analítico de plazas autorizado; ejercido: \$90,265.71; establecido en analítico: \$55,631.40. Respecto a este punto de



acuerdo la Maestra Campos Quiroz, comenta que este acuerdo se debió a una observación que la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, realizó en una reunión de consejo previa, en la cual se mostraba el analítico aprobado para la Universidad, haciendo esta última la observación de que el sueldo que se estaba manifestando como percibido por el Rector, no era el autorizado, por lo cual se procedió a realizar el ajuste correspondiente en la sexta sesión ordinaria de este Consejo Directivo, celebrada en fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, por lo cual en dicha reunión se pide al consejo la validación para el cambio de esta percepción, por lo tanto en este momento este acuerdo se encuentra en status de concluido. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Acto seguido la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, solicita se estandarice el sueldo del rector en todas las universidades, por lo cual felicita a la maestra Campos Quiroz por haberse ajustado al analítico que se encuentra autorizado por la CGUTyP, a lo cual el Dr. Carlos González Herrera, responde que se verificará este tema y que en asuntos generales tratará un punto relacionado con el mismo.

### **3.4.2018 SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2018.**

Dentro de este punto de acuerdo, la MES. María Magdalena Campos Quiroz señala que, en la presente reunión, el Comisario presenta el dictamen de aprobación de los estados financieros de referencia, los cuales se pueden observar en la página 83 del cuadernillo de la presente sesión. **ACUERDO CONCLUIDO.**

**6.5.2018 SE INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA ENVÍE A LA CGUTYP EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES A LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN, DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE DATOS DEL TERRENO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CAMPUS PRINCIPAL.**

**SE DARÁ POR CONCLUIDO EL ACUERDO UNA VEZ QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE CON EL OFICIO DE LA CGUTYP QUE SEÑALE QUE LA INFORMACIÓN RECIBIDA CUMPLE CON LO SOLICITADO POR ESTE H. CONSEJO, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que mediante oficio No. REC/516/2018 se dio respuesta al oficio número 514.1.1064/2018 proveniente de la CGUTyP, en el cual se anexaron copia simple de escrituras que acreditan la propiedad del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua en su campus principal, así como del Oficio SH/RPE 25/2018 del Registro de la Propiedad Estatal, con la información del estado que guardan los trámites de regularización y escrituración de los terrenos que se encuentran asignados a esta institución y a sus unidades académicas. Se está en espera de que la CGUTyP informe si se cumple con lo solicitado. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

Acto seguido la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, comenta que la Universidad al contar con unidades académicas, todavía falta documentación de las mismas, sin embargo, la Universidad solicitó se diera por concluido este acuerdo, en virtud de que cumplió con lo solicitado por la CGUTyP, pero la instrucción de la Coordinación es que se dé por concluido hasta que envíen la información faltante de las unidades académicas referida en el acuerdo 7.5.2018.

**7.5.2018 SE INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA ENVÍE A LA CGUTYP EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES A LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN, DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE DATOS DEL TERRENO,**

**SOPORTADO CON COPIA SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA OBTENER LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EN SU CASO LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE CUAUHTÉMOC, OJINAGA Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (BIS), A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD.**

**SE DARÁ POR CONCLUIDO EL ACUERDO UNA VEZ QUE LA UNIVERSIDAD OBTENGA LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CONTENGA A SU NOMBRE LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EN SU CASO LAS UNIDADES ACADÉMICAS AUTORIZADAS. DICHAS ESCRITURAS PÚBLICAS DEBERÁN CONTAR CON LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O EQUIVALENTE.**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que mediante oficio No. REC/516/2018 se dio respuesta al oficio número 514.1.1064/2018, en el cual se anexaron copia simple de escrituras que acreditan la propiedad del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua en su campus principal, así como del Oficio SH/RPE 25/2018 del Registro de la Propiedad Estatal, con la información del estado que guardan los tramites de regularización y escrituración de los terrenos que se encuentran asignados a esta institución y a sus unidades académicas.

Se está en espera de que la CGUTyP informe si se cumple con lo solicitado. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

**3.6.2018 SE APRUEBA POR ESTE ORGANISMO QUE LA UNIVERSIDAD PUEDA PARTICIPAR CON RECURSOS PROPIOS EN LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDA PARA HACER LLEGAR LOS SERVICIOS DE CABECERA (AGUA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA) A LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CUAUHTÉMOC, PRESENTÁNDOSE AL CONSEJO DIRECTIVO EL PROYECTO.**

Señala la MES. María Magdalena Campos Quiroz, que actualmente se está en espera de la resolución de la operación de la Unidad Académica de Cuauhtémoc, ya que está como una obra suspendida. **ACUERDO EN SEGUIMIENTO.**

## **6.- INFORME DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA**

Acto seguido el Dr. Carlos González Herrera, cede la palabra a la MES. María Magdalena Campos Quiroz, para que procediera a exponer su informe de actividades, el cual versó sobre los asuntos mostrados en la presentación realizada para esta sesión, asuntos que se expusieron en el siguiente orden y a los cuales se realizaron los comentarios como a continuación se describe:

### **1. ACADÉMICA**

#### **1.1 INDICADORES**

##### **1.1.1. Histórico de matrícula enero-abril 2019**

La MES. María Magdalena Campos Quiroz, expone la matrícula de la Universidad, conforme a lo siguiente:

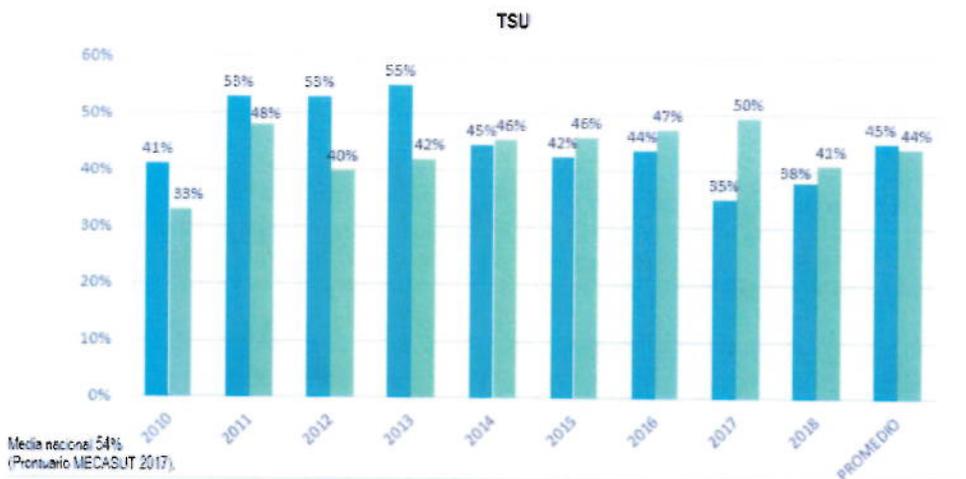




Comenta la Maestra Campos Quiroz, que se presenta la matrícula del cuatrimestre enero – abril 2019, en virtud de que para el cuatrimestre mayo – agosto aún no se cuenta con el proceso de cierre, sin embargo comparte la matrícula actual al 7 de mayo de 4,320 estudiantes. Señala que en el cuadernillo de la presente sesión se desglosa la matrícula entre hombre y mujer, así mismo se desglosa por programa educativo y por unidad académica.

**1.1.2. Histórico de Eficiencia Terminal**

Respecto a la eficiencia terminal, la Maestra Campos Quiroz comenta que se presenta primeramente los comparativos para el título de TSU, haciendo referencia de un error presentado en el cuadernillo de la presente sesión, ya que refiere a un promedio de eficiencia terminal para turno intensivo de 44% siendo realmente de 45% y para el turno despresurizado tiene un 42% siendo realmente de 44%, obteniendo un promedio general real de 44.5%.



*Campos*

*[Signature]*

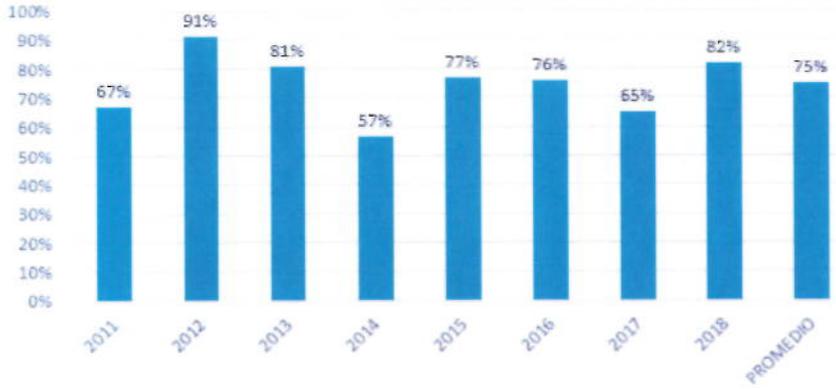
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Vertical signatures and marks on the right margin]*

**Ingeniería**

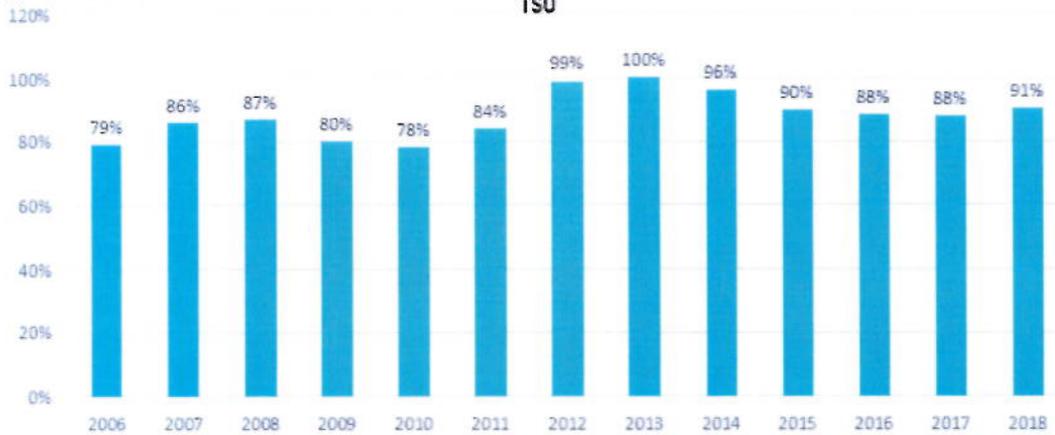


Media nacional 77%  
 (Frontuario MECASUT 2017)

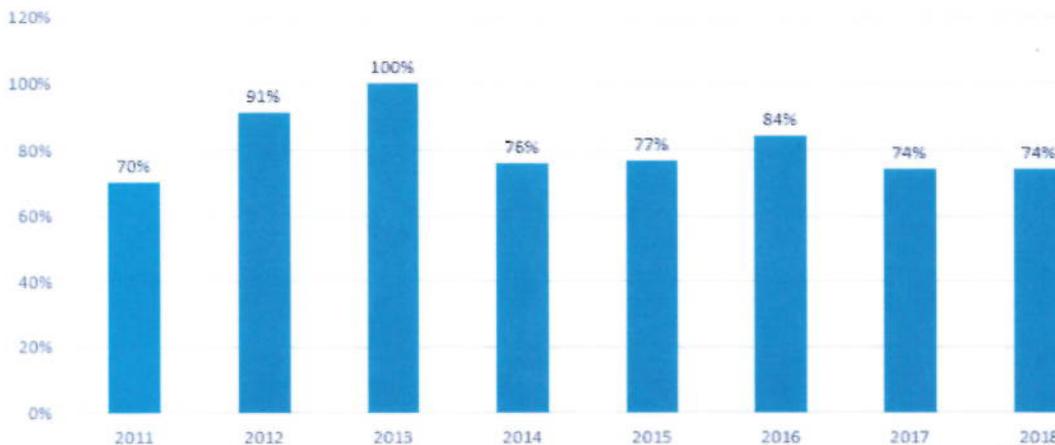
**1.1.3. Titulación**

Respecto a este tema, la Maestro Campos Quiroz, informa las tablas comparativas que se presentan a continuación:

**TSU**



Media nacional 50%  
 (Frontuario MECASUT 2017)



Media nacional 72%  
 (Frontuario MECASUT 2017)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "10", CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EN FECHA 09 DE MAYO DE 2019. CONSTE.....

*Campos Quiroz*

*Campos Quiroz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Vertical signatures and marks on the right side of the page]*

**1.1.4. Deserción = Abandono Escolar**

En relación a este punto, la Maestra Campos Quiroz, informa que se cuenta con 922 bajas en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2018, de las cuales resalta que se hacen comparativos cada ciclo, por lo que enseña el comparativo de septiembre – diciembre 2016 y 2017, e informa que estos números representan las estrategias que se trabajan, señalando que están teniendo una efectividad importante; así mismo resalta que dentro de los indicadores que se tienen como foco rojo, es el marcado como reprobación, del cual informa que en las reuniones anteriores se comentó que la Universidad tiene la posibilidad de reincorporación de los alumnos por segunda y última ocasión dentro del programa que no ha sido acreditado, por lo que de los 494 alumnos reprobados, 280 se reincorporan, por lo que se puede decir que las bajas reales son 214, y si se hace referencia que en septiembre – diciembre se contó con una matrícula de 5,353, solamente el 9.2% se puede considerar que fue baja por reprobación, también comenta que es de resaltar que de los 280 alumnos que se reincorporaron 131 corresponden al primer cuatrimestre, lo que quiere decir que es donde esta una mayor área de oportunidad, ya que los 149 restantes se encuentran distribuidos en todos los cuatrimestres que se ofertan en la Universidad, siendo entonces más significativo el primer cuatrimestre; menciona la Maestra Campos Quiroz que hace esto del conocimiento del Consejo Directivo, ya que posteriormente se someterá a consideración de los mismos, estrategias que impulsen el poder atender estos indicadores.

HISTORIAL DE BAJAS										
CAUSA	SEP- DIC 2015	ENE- ABR 2016	MAY- AGO 2016	SEP- DIC 2016	ENE- ABR 2017	MAY- AGO 2017	SEP- DIC 2017	ENE- ABR 2018	MAY- AGO 2018	SEP- DIC 2018
Deserción sin causa conocida	100	96	85	157	41	59	132	97	64	147
Incumplimiento de Expectativas	27	22	10	44	24	13	41	19	11	37
Reprobación	499	311	271	488	158	299	487	501	410	494
Problemas Económicos	35	23	14	71	18	15	18	21	11	16
Motivos personales	87	74	64	82	73	51	61	54	54	61
Distancia de la UT	6	4	0	4	3	1	2	0	0	2
Problemas de trabajo	64	91	56	75	59	52	70	62	62	78
Cambio de UT	14	7	4	5	4	2	5	2	1	4
Cambio de carrera	30	16	12	25	21	26	40	20	19	59
Faltas al reglamento escolar	3	4	11	41	61	31	86	48	19	23
Otras causas (el número de bajas)	0	0	1	0	2	8	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>865</b>	<b>648</b>	<b>528</b>	<b>992</b>	<b>464</b>	<b>557</b>	<b>943</b>	<b>824</b>	<b>651</b>	<b>922</b>

Causas de Baja Sep-Dic 2018



*Campos*

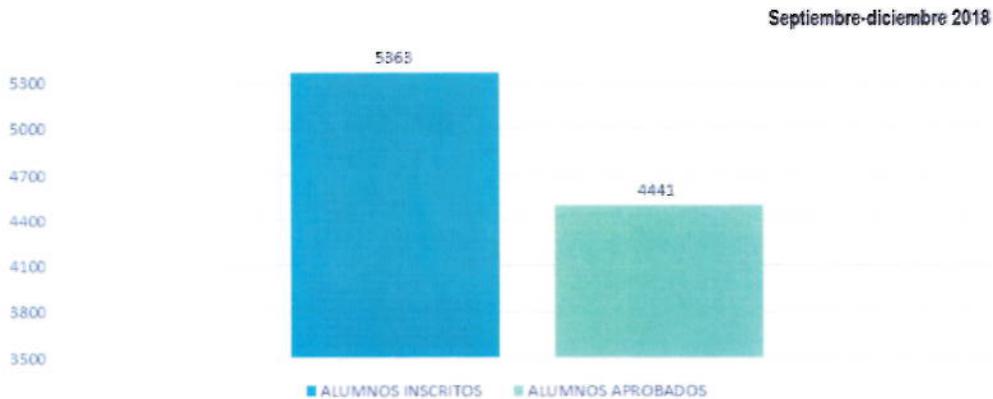
*CUH*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

### 1.1.5. Aprobación

Respecto a este tema, la Maestra Campos Quiroz, enseña la gráfica de aprobación en el cuatrimestre septiembre diciembre 2018, dando un porcentaje de aprobación del 84%.



### 1.2. BECAS

En relación a este tema, la Maestra Campos Quiroz, comenta que se reportan tanto becas internas como externas, de acuerdo a lo siguiente:

BECAS INTERNAS ENERO-ABRIL 2019					
TIPO DE BECA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MONTO	ORIGEN RECURSO
ALIMENTICIA	34	26	60	\$27,295.00	UTCH
QUÉDATE CON NOSOTROS	61	37	98	\$249,000.00	UTCH
ACADÉMICA	55	59	114	\$200,252.50	UTCH
DEPORTIVA Y CULTURAL	26	7	33	\$29,218.25	UTCH
INCLUSIÓN	6	4	10	\$14,760.00	UTCH
TRABAJADOR	11	8	19	\$42,135.00	UTCH
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>141</b>	<b>334</b>	<b>\$562,660.75</b>	

(Pág. 49)

BECAS EXTERNAS ENERO-ABRIL 2019					
TIPO DE BECA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MONTO	ORIGEN RECURSO
FUNDACIÓN CHIHUAHUA	48	26	74	\$ 123,055.00	UTCH
INSCRIPCIÓN SEyD	144	80	224	\$ 135,747.00	UTCH
FONDO UNIDO	15	10	25	\$ 53,985.00	EXTERNO
CONACYT	18	18	36	\$ -	EXTERNO
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>134</b>	<b>359</b>	<b>\$ 312,787.00</b>	

El total de alumnos beneficiados con algún tipo de beca en el cuatrimestre Enero - Abril fueron 693, que representa el 13.66% del total de matrícula 5,072.

(Pág. 50)

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including 'CMM', 'D', and others.]*

Así mismo informa la maestra Campos Quiroz, que faltaría el aporte de las becas CONACYT, debido a que por reglas de operación de dicha beca, ya no las administra la Universidad sino que se son aportadas directamente a las beneficiarias, en este caso madres solteras. De las becas fundación chihuahua e inscripción SEyD se participa en partes proporcionales.

### 1.3. ACTIVIDADES RELEVANTES

Dentro de este punto, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, comenta que se informan los eventos más importantes dentro del cuatrimestre enero – abril 2019, sin embargo en el cuadernillo de la presente sesión se pueden visualizar todos los eventos relevantes de la Universidad.

A continuación, se presentan los eventos más importantes:

- **07 febrero 2019.** La Universidad Tecnológica de Chihuahua uniendo esfuerzos con la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua, firmó un Convenio General de Colaboración para trabajar en conjunto a favor de su alumnado, el convenio establece acuerdos concretos como un programa de visitas, conferencias, prácticas, estadías, bolsa de trabajo, educación continua, colaboración académica, investigación y desarrollo, entre otros. Signaron el documento, la titular de la Secretaría de Cultura, Mtra. Concepción Landa García Téllez, la Encargada del Despacho de Rectoría de la UTCH, MES. María Magdalena Campos Quiroz y el Secretario de Educación y Deporte, Dr. Carlos González Herrera.
- **15 y 16 de febrero 2019.** Con una duración de 16 horas y dirigida a mandos medios y superiores de la Universidad, se realizó el taller "Planeación Estratégica e Innovación Tecnológica" impartido por el Dr. Miguel Ángel Celis Flores. Dicho taller es con la finalidad de implementar estrategias que realmente sean innovadoras, que generen resultados de alto impacto y así se logre una diferenciación en los servicios que ofrece la institución.
- **15 de febrero.** Se recibe por parte de IIE (The Power of International Education) la autorización para ser centro aplicador de la familia TOEFL ITP. El cual ofrece el servicio a estudiantes, docentes, egresados y público en general que estén interesados en la aplicación del instrumento para realizar trámites de colocación, progreso, evaluación, requisito de egreso, movilidad académica, entre otros.
- **20 de febrero.** Intelligy S.A. de C.V. reconoce a la Universidad como centro certificador SolidWorks, la Lic. Janette Olivas, Gerente de Marketing y canal Educativo de Intelligy, hace énfasis en el gran valor curricular que se adquiere al convertir la UTCh en un centro certificador y así podrá beneficiar a sus alumnos, egresados y maestros en modelado 3D y diseño CAD; así como a los sectores empresariales e industriales. En dicho evento se reconoce a los docentes de las carreras de Mantenimiento, Procesos Industriales y Mecatrónica, que obtienen certificación.
- **14 de marzo de 2019.** "Copa Búfalo" con sede en la Universidad Tecnológica de Durango, se obtuvo el 1er lugar en concurso nacional e banda de guerra y escoltas, también se logró mejor comandante el alumno de la carrera de Desarrollo de Negocios Didder Adán Cardoza Corral, Israel Ibzán Meléndez Mata de la carrera de Mecatrónica segundo lugar como cabo de tambores y Jaime Rodolfo de la Rosa Gómez de la carrera de Desarrollo de Negocios segundo lugar de corneta.
- **01 de abril 2019.** La Universidad Tecnológica de Chihuahua fue una de las cinco instituciones de nivel superior del país, seleccionada para firmar un convenio de intercambio estudiantil con la "Huazhong University of Science and Technology" de China. Gracias a esta alianza de movilidad, estudiantes chihuahuenses tendrán la posibilidad de estudiar un curso intensivo de Chino Mandarín dentro de la institución antes mencionada, para posteriormente realizar estadías en una de las 20 empresas de tecnología que se encuentran dentro de la escuela asiática.

Campos

CMH

[Firma]

[Firmas manuscritas]

- **05 abril 2019.** La MES. María Magdalena Campos Quiroz, Encargada de Despacho de Rectoría de la UTCH y el Mtro. Juan Pedro Santa Rosa, Director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, llevaron a cabo la firma de Convenio de Colaboración General entre ambas instituciones y el cual tiene como finalidad acercar a los estudiantes con el deporte y actividades físicas, reforzando así la educación integral que brinda la UTCH.
- **10 abril 2019.** Se firma de Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH) y la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) con el propósito de reforzar la competitividad binacional de ambas instituciones y la capacitación de los docentes de la UTCH. En el evento estuvo presente el secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, Dr. Carlos González Herrera, quien señaló la importancia del encuentro para que docentes, estudiantes y toda la comunidad de ambas universidades puedan potenciar y desarrollar un mejor crecimiento académico. Por su parte, la Dra. Diana Natalicio, Presidenta de la Universidad de Texas en El Paso, expresó su gratitud con las autoridades de la UTCH, y garantizó que es un honor sostener relaciones de colaboración con universidades del Estado de Chihuahua.
- **12 abril 2018.** Convocado por la Coordinación Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), la MES. María Magdalena Campos Quiroz, Encargada del Despacho de Rectoría, asistió a la Primera Reunión Nacional de Rectores de las Universidades Tecnológicas 2019, en el marco de la celebración del XXIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas y como institución anfitriona a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. En la misma se revisaron los planes de trabajo y estrategias que caracterizan la calidad educativa del subsistema de Universidades Tecnológicas.
- **11 al 14 de abril.** Participación en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las UT's, con sede en Cd. Juárez y del cual se obtuvieron los siguientes logros:
  - ✓ 2do lugar en básquetbol varonil.
  - ✓ 2do y 4º lugar para Sergio Ramírez Pantoja en 300 m. con obstáculos y 1500 m. planos, respectivamente.
  - ✓ 3er lugar para Yamileth Hernández Maldonado en 800 m. planos

Continúa exponiendo los eventos académicos más relevantes del cuatrimestre enero – abril 2019, siendo estos los siguientes:

- **29 de enero.** En sala de rectores de la institución se realizó la entrega de reconocimientos como alumnos certificados en Solidworks, nivel asociado a estudiantes pertenecientes a la carrera de Procesos Industriales de las especialidades de Manufactura y Maquinados de Precisión. El examen fue realizado en noviembre 2018 donde un total de 59 alumnos y alumnas obtuvieron la certificación, la cual tiene valor curricular y vigencia permanente.
- **7 y 8 febrero.** Participación en la 4ª Reunión del Comité Académico de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) de las Universidades Tecnológicas (UUTT), con el propósito de dar continuidad a los acuerdos del comité, a fin de integrar la agenda de trabajo de 2019, haciendo énfasis en el desarrollo de manuales de asignatura de los PE vigentes, estrategias de formación docente y educación continua, así como integrar el marco normativo de la información académica en EVA para modalidades no presenciales y mixta de la UUTT.
- **11 al 22 de febrero.** Se llevó a cabo en las instalaciones de la universidad la feria vocacional, a la cual asistieron 18 planteles de preparatorias y bachilleratos, con un total de 2,349 estudiantes de nivel medio superior, que pudieron conocer las instalaciones y oferta académica de la UTCh.
- **6 de marzo.** Se recibe visita de Tatiana Nesvigisky, Coordinadora del Programa Emerging Leaders in the Americas Program (ELAP), donde se explicó en que consiste el programa a fin de crear vínculos que beneficien a los estudiantes con becas en el extranjero.

Campos

CUH

[Firma]

[Firmas manuscritas]

- **7 y 8 de marzo.** Se recibe visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), para la certificación del Programa Educativo de Procesos Industriales, área Plásticos, misma que busca garantizar la calidad en dicho programa, la evaluación estuvo a cargo del Dr. Guillermo González Ibarra, el Mtro. José Luis Alanís Sánchez y la Ing. Alejandra Arana Lugo. Dentro de este punto la Maestra Campos Quiroz, informa que el día 8 de mayo del presente año llegó la acreditación referida.
- **28 y 29 de marzo 2019.** Se realizan las Jornadas Académicas, evento anual que tiene por objetivo enriquecer el desarrollo profesional, técnico y personal de los estudiantes, a través de diversas actividades que propicien un punto de enlace con el sector productivo, en este evento se abren las puertas de la Universidad a la comunidad chihuahuense para mostrar los avances que los estudiantes tienen en su formación como Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros, a través de talleres, conferencias y la exposición de proyectos integradores.
- Este año se realizaron 80 conferencias técnicas, 15 de desarrollo personal y profesional, 57 talleres, 2 conferencias del programa de inclusión y 32 concursos, del que se destaca el de ciencias básicas, mismo que va dirigido a estudiantes de nivel medio superior y en esta edición se contó con la participación de 18 delegaciones.
- Considerando la importancia de la formación integral, se llevan a cabo 22 actividades culturales, deportivas y de salud que forman parte del programa de bienestar y el Comité de espacios 100% libre de humo.
- Durante dos días se dieron cita nuestros estudiantes en los diversos eventos, participando 1466 mujeres, 3606 hombres, un total de 5072, incluidas las Unidades Académicas de Ojinaga, Cuauhtémoc y BIS, además de personal docente, administrativo y directivo, reuniendo a toda la comunidad universitaria en torno al evento distintivo de la Universidad.

### Actividades De Difusión

Respecto a las actividades difusión, la Maestra Campos Quiroz informa que durante el cuatrimestre enero-abril se llevaron a cabo 13 campañas de difusión de actividades a la comunidad con un total de 168 publicaciones a través del sitio web y medios de comunicación.

Así mismo, la citada comenta que ha sido muy importante la difusión de las actividades que realiza la Universidad, cita el ejemplo de los alumnos que participarán en el concurso internacional en Chile de mecatrónica, ya que son los representantes a nivel latinoamericano; menciona el programa de "UTCH sin límites" el cual es un programa de valores institucionales, en el que participan todas las áreas tanto administrativas como docentes y la comunidad estudiantil; así mismo comenta que la Universidad es la primera institución en contar con un programa de unidad de igualdad, que permite fortalecer con actividades como el día internacional de la mujer, etc., y por último informa que la Universidad es la única en el estado con espacios 100% libres de humo.

### Capacitación

Acto seguido, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, continúa su exposición enseñando tabla que contiene las capacitaciones realizadas por la Universidad, siendo estas las siguientes:

Campos

Campos

Campos

Campos

DEL 3 DE ENERO AL 26 DE ABRIL DE 2019			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD QUE ASISTE	HORAS DE INVERSIÓN POR PERSONA	HORAS DE CAPACITACIÓN
Inducción docente	15	12	180
Curso básico de tutoría	4	10	40
Instrumentos de evaluación	38	4	152
PIT basado en el modelo nacional de tutorías	65	4	260
Diseño de herramientas digitales	46	4	184
Curso "I'm effective teacher"	15	4	60
Curso educación por competencias enseñanza del inglés	12	4	48
Dinámicas de grupo	19	4	76
Diseño instruccional para educación virtual	14	20	280
Gestión estratégica de cuerpos académicos consolidados	54	20	680
	PARTICIPACIÓN	HORAS PROMEDIO DE CAPACITACIÓN	INVERSIÓN TOTAL EN HRS
	262	9	1960

**Enlace PRODEP y Cuerpos Académicos**

Continuando con el uso de la voz, la Maestra Campos Quiroz, comenta que actualmente la UTCH cuenta con 17 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP, 14 de ellos con el grado en Formación y 3 En Consolidación y 42 perfiles deseables. Comenta que es importante manifestar esto, ya que la Universidades son las que tienen mayor participación en estas actividades.

**Programa de Inclusión**

Respecto a este tema, la Maestra Campos Quiroz, expone que el programa de inclusión abarca bachillerato, el cual se imparte en convenio con CECyTECH, dentro de las instalaciones de la Universidad; así mismo presenta tablas comparativas de alumnos con discapacidad tanto en Bachilleres, como TSU e Ingeniería:

Discapacidad	Cantidad	
	H	M
Auditiva	5	4
Visual	2	0
Motriz	3	1
Intelectual	6	2
Otra	5	2
Sin discapacidad	1	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>11</b>

TSU			
Carrera	Discapacidad	H	M
Desarrollo de Negocios	Auditiva	1	3
	Visual	2	1
	Motriz	2	0
	Intelectual	1	0
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>4</b>
Tecnologías de la Información	Auditiva	2	0
	Motriz	2	1
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>1</b>
Mantenimiento Industrial	Auditiva	2	0
	Motriz	1	1
	Otra	1	0
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>1</b>
Procesos Industriales	Motriz	1	0
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>0</b>
Mecatrónica	Motriz	1	2
	Otra	1	0
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total general T.S.U.</b>		<b>17</b>	<b>8</b>

ING			
Carrera	Discapacidad	H	M
Tecnologías de la Información	Visual	1	0
	Motriz	2	0
	Auditiva	1	0
Procesos Industriales	Auditiva	1	0
<b>Total general Ing</b>		<b>5</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>		<b>22</b>	<b>8</b>

*Handwritten signatures and initials: Camp, CMH, J., etc.*

Continuando con este tema, la Maestra Campos Quiroz, informa de las actividades relevantes del área de inclusión, siendo estas las siguientes:

- **Enero.** Se concluyen en un 100% las acciones del recurso correspondiente al Programa de Inclusión y Equidad Educativa PíEE 2017, el cual fue por un monto autorizado de \$895,000.00 (Ochocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se ejerce 99.64% del recurso obtenido.
- Entre los avances más importantes en accesibilidad de infraestructura se encuentra la automatización de 4 puertas: Edificio "O" Biblioteca, Edificio "A" Laboratorios Sistemas – Inclusión, Edificio "I" Tecnologías de la Información y Edificio "G" Desarrollo de Negocios.

## 2. VINCULACIÓN

### 2.1. PRÁCTICAS Y ESTADÍAS

Continuando con el uso de la voz, la MES. María Magdalena Campos Quiroz enseña las prácticas y estadías, llevadas a cabo durante el cuatrimestre enero – abril 2019 de TSU e Ingeniería, conforme a las siguientes tablas:

PRÁCTICAS ENERO-ABRIL 2019 TSU E ING		ALUMNOS
CARRERA		
DESARROLLO DE NEGOCIOS		26
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL		10
ENERGÍAS RENOVABLES / MECATRÓNICA		2
PROCESOS INDUSTRIALES		57
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		11
MECATRÓNICA		14
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>

ESTADÍAS ENERO-ABRIL 2019 TSU E INGENIERIA		ALUMNOS
CARRERA		
DESARROLLO DE NEGOCIOS		164
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL		106
MECATRÓNICA		87
PROCESOS INDUSTRIALES		91
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		50
ENERGÍAS RENOVABLES		20
<b>TOTAL</b>		<b>518</b>

Comenta la maestra Campos Quiroz, que es importante mencionar que las prácticas no son obligatorias, sin embargo permiten implementar su facilidad para la inserción en el sector productivo.

Así mismo, como un semáforo de control que se cuenta en el área de vinculación, expone lo siguiente:

RESUMEN DE INDICADORES PRÁCTICAS Y ESTADÍAS

AREA	INDICADOR	NIVEL DE ESTUDIOS	MAYO-AGOSTO 2018	SEPT-DIC 2018	ENERO-ABRIL 2019	META	SEMÁFORO
VINCULACIÓN	COLOCACIÓN DE ESTADÍAS	TSU E ING	765	551	518	95%	ADECUADO 98.25%
	PRACTICAS PROFESIONALES	TSU E ING	124	83	78		ADECUADO
	ALUMNOS CON VISITA O CONF. TÉCNICA	TODOS	1691	3,894	180 EVENTOS 4,061 ALUMNOS		ACEPTABLE
	EMPLEABILIDAD	TSU	44.08 %	64.13 %	PDTE	60 % media nacional	ADECUADO
	ING	73.04 %	72.02 %	PDTE	70 % media nacional		

*Campos*

*CMH* 

*Handwritten notes and signatures on the right margin.*

Respecto al punto de empleabilidad, comenta la Maestra Campos Quiroz, que tanto en TSU como en Ingeniería la Universidad se encuentra por encima de la media nacional.

**Bolsa de Trabajo / 108 Contratados al 25 de Abril de 2019**

En relación a este tema, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, señala que se tuvo la oportunidad de apoyar a 25 estudiantes y a 83 egresados hasta el 25 de abril del presente año, esto con la finalidad de que pudieran encontrar una oportunidad de trabajo.

**Eventos de reclutamiento**

Dentro de este tema, la Maestra Campos Quiroz, informa que se contó con un evento muy importante, el cual es la Octava feria del empleo, prácticas y estadías:

- ✓ 609 Vacantes publicadas
- ✓ 71 empresas participaron de manera presencial:

EM PR ES AS CON FIR M A DA S		va	FERIA DE EMPLEO 2019	
1	ACELEC		35	MANESA
2	ADS ADVANCED DECORATIVE SYSTEMS		37	MANPOWER GROUP
3	ADSYSTMS		38	MANZANO DESARROLLO DE SISTEMAS
4	AERVICIONACIONALDEL EMPLEO		39	MAPLASA
5	ALPHABET		40	MAXION WHEELS
6	ALSER REFRIGERACION		41	MDY & BPO Contact Center
7	ALTEC Electronica Chihuahua S.A de C.V (viste on )		42	METAL FISHING
8	ARN PRIOR AEROSPACE		43	MGS PLASTICS
9	BAFAR		44	MOBINSA
10	BWI		45	NEARSOFT
11	CALIENTE CASINO		46	NOVARES
12	CBQ		47	PAM (proyecto aerestructura mexicana)
13	CLUB CAMPESTRER SAN FRANCISCO DE CHIHUAHUA SC		48	PAPELERA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
14	COMPUPLUS		49	PRIMETIMESOLUTIONS
15	CONMED		50	ROYALPRESTIGE
16	CULTURALCAREAUPAIR		51	SALONID
17	DATAMARK		52	SANTANDER
18	DATAZONE		53	SCI
19	DIMANOR		54	SECORP
20	DUROL		55	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
21	ELCO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS		56	SEGUROS MONTERRAY
22	GAMAPARTNERS		57	SERVICIO UNO/ ESTUDIO UNO
23	GRUASKEILA		58	SIGMASOLAR
24	GRUPO PROSESA		59	SOFI
25	HONEYWELL AEROSPACE		60	SOUTHCO
26	HSBC		61	SUMINSA
27	INDICON		62	SUMSA
28	INGENIO		63	TACGLOBAL SOLUTIONS
29	INTELCONTROL		64	TERMOCHISA
30	INTELECTIX		65	TERMO TEC DE CHIHUAHUA
31	IPS		66	TEXTRON AVIATION MEXICO
32	ISI SOLAR		67	TIKCHIHUAHUA
33	LABINAL		68	YAZAKI COMPONENTES DE MEXICO
34	MADATAIT		69	ZODIACAEROSPACE
35	MAE		70	PROVEEDORA INDUSTRIAL MOVILL
			71	PID ELECTRONICS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and other illegible marks.]*

**2.2 DESEMPEÑO DE EGRESADOS**

Dentro de este tema, comenta la Maestra Campos Quiroz, que se presentan los resultados del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'Camp', 'CMM', and other illegible marks.]*

EGRESADOS	TOTAL	TRABAJAN	% TRABAJAN	ÁREA DE COMPETENCIA	DE	% ÁREA DE COMPETENCIA
ACUMULADO TSU	8,855	5,268	59.49%	3,528		66.97%
EGRESIÓN MAY-AGO 18	338	149	44.08%	116		77.85%
EGRESIÓN SEP-DIC 18	382	245	64.13%	187		76.32%
TOTAL EGRESADOS	9,575	5,662	59.13%	3,831		67.66%
ACUMULADO INGENIERÍA	4,269	2492	58.37%	2,272		91.17%
EGRESIÓN MAY-AGO 18	296	218	73.64%	194		88.99%
EGRESIÓN SEP-DIC 18	143	103	72.02%	95		92.23
TOTAL EGRESADOS	4,708	2,813	59.74%	2,561		91.04%

### 2.3 SERVICIOS AL EXTERIOR

#### Educación Continua

Dentro de este tema, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, expone los cursos para alumnos, egresados y empresas:

Cursos para alumnos, egresados y empresas:

Capacitados	Cursos	Horas
250	25	774

La asistencia se dividió de la siguiente forma:

Alumnos	Externos	Empresas
34%	22%	44%

#### Investigación y Desarrollo

La MES. María Magdalena Campos Quiroz, informa que se participó en 19 proyectos dentro del programa de estímulos a la innovación 2019 de CONACyT, aún no han sido publicadas las listas de proyectos aprobados, debido a los posibles cambios de reglas de operación de este organismo.

*Campos*

*AMN* 

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

### 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### 3.1 FONDOS EXTRAORDINARIOS

Dentro de este punto, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, informa lo siguiente:

**Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior - (PADES)**

**Monto total: \$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** – Ministrado a la Universidad

**Meta:** Pago de servicios profesionales externos para el desarrollo de talleres dirigidos por un especialista en metodología AST (Análisis Situacional del Trabajo).

**Seguimiento:**

**Avance: 100%**

#### 3.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Señala la Mes. María Magdalena Campos Quiroz, lo que se cuenta de infraestructura y equipamiento conforme a lo siguiente:

**Unidad Académica BIS – Unidad de docencia de dos niveles tipo Durango**

Remanentes FAM 2018	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Continuidad a los trabajos contenidos en el catálogo de faltantes de obra	\$4'549,464.39	\$3'684,960.64	NA	\$1'986,193.79 (53.90%)	89.00%

En relación a este edificio, la Maestra Campos Quiroz, cuestiona al representante del ICHIFE si tiene conocimiento sobre la fecha de terminación del edificio ya que el plan de la Universidad es que durante el cuatrimestre mayo – agosto pudiera cambiarse la Unidad al nuevo edificio, a lo que la Ing. María Lizeth Díaz Marín, comenta que se va a verificar con el área de planeación, para ver que tanto se pueden reducir los tiempos de los trabajos que están faltando para poder dar cumplimiento a las necesidades de la Universidad.

**Universidad Tecnológica de Chihuahua – Campus Principal – Edificio de Rectoría**

Escuelas al Cien Ejercicio 2016	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Edificio de Rectoría, obras y redes exteriores	\$26,000,000.00	\$19'825,880.26	\$793,085.21	\$19'578,056.76 (98.75%)	87.09%

*Campos*

*CMN*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

**Universidad Tecnológica de Chihuahua – Campus Principal – Edificio de docencia de dos niveles tipo Durango**

Escuelas al Cien Ejercicio 2017	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Unidad de Docencia de Dos Niveles tipo Durango	\$35,000,000.00	\$24'269,019.75	\$970,760.79	\$11'675,825.40 (48.11%)	44.00%

\*Obra fuera de los plazos de tiempo establecidos; en espera de resolución de ICHIFE

En relación a este edificio, la Ing. María Lizeth Díaz Marín señala que se están haciendo las acciones legales que corresponden para poder concluir la obra en el menor tiempo posible.

**Unidad Académica Cuauhtémoc – Primera etapa unidad de docencia de un nivel**

Escuelas al Cien Ejercicio 2016	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Unidad de Docencia de Un Nivel (1ra. Etapa)	\$11'812,331.70	\$11'078,005.59	\$443,120.22	\$4'804,531.02 (43.37%)	35.79%

Respecto a esta obra, señala la Maestra Campos Quiroz, que se está en espera de resolución formal por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado, ya que se tiene conocimiento de oficio donde la obra se suspende temporalmente.

**Economías**

Informa la Maestra Campos Quiroz, que se encuentran en fecha trece de junio de 2018 se ingresó a la Secretaría de la Función Pública oficio número REC/248/2018, en el cual se solicita autorización para ejercer los recursos de FAM 2014 y 2015 y del cual no se ha obtenido respuesta; sin embargo se recibió oficio por parte de la Función Pública en el que indica que los recursos del 2016 deben regresarse, por lo que la Universidad visualizó poder ejercer los recursos de los años 2014 y 2015, sin embargo al no obtener respuesta alguna por parte de la Función Pública, la Universidad decide tener cuentas sanas, por lo que se está en espera de la línea de captura de la Tesorería de la Federación para poder devolver los siguientes recursos:

**FAM 2014:**

Reanudación de trabajos de obra física faltante en unidad de docencia de dos niveles.	\$7,470.65
Adquisición de mobiliario y equipo.	\$1'124,549.05
<b>Total</b>	<b>\$1'132,019.70</b>

**Propuesta de aplicación de economías:** Cubrir parte de los faltantes de obra en faltantes de obra del edificio de la Unidad Académica BIS, proyecto financiado con este fondo.

**FAM 2015:**

Por concepto de obra física.	\$78,561.30
Adquisición de mobiliario y equipo.	\$1'363,767.26
<b>Total</b>	<b>\$1'442,328.56</b>

*Campos*

*CMU*   

### 3.3. CERTIFICACIÓN ISO

Respecto a este punto la MES. María Magdalena Campos Quiroz, informa que el día 2 del mes de mayo, iniciaron los trabajos para realizar el proceso de auditoría de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, con la empresa ATC (Alliance Trust Certification).

Durante el proceso se verificará que el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad cumpla con los requisitos señalados y requeridos para obtener la certificación.

### 3.4. ASUNTOS JURÍDICOS

Respecto a este punto la MES. María Magdalena Campos Quiroz, informa lo siguiente:

En fecha 11 de enero de 2019, se celebró entre la Universidad y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (STUTCH) el Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2019-2021, el cual comenzó a surtir efectos a partir del 31 de enero del presente año, quedando integrado con las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2018	MONTO
Aumentos de Salario por Quinquenio -Contrato Colectivo-	\$828,043.93
Ajuste de Calendario STUTCH -Contrato Colectivo-	\$864,330.88
Bono de Puntualidad STUTCH -Contrato Colectivo-	\$1,155,451.21
Visita de Estadías STUTCH -Contrato Colectivo-	\$20,800.00
Aportación de % sobre Cuotas Sindicales STUTCH -Contrato Colectivo-	\$209,201.05
Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años STUTCH -Contrato Colectivo-	\$612,776.60
<b>Prima Vacacional Semana Santa (7 días) -Contrato Colectivo-</b>	<b>\$1,309,310.98</b>
Prima Vacacional Adicional (4 días) -Contrato Colectivo-	\$771,146.64
Fondo de Ahorro -Contrato Colectivo-	\$2,528,582.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,299,644.19</b>

PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019	MONTO
Aumentos de Salario por Quinquenio -Contrato Colectivo-	\$1,302,518.46
Ajuste de Calendario STUTCH -Contrato Colectivo-	\$876,555.20
Bono de Puntualidad STUTCH -Contrato Colectivo-	\$1,155,451.21
Visita de Estadías STUTCH -Contrato Colectivo-	\$27,400.00
Aportación de % sobre Cuotas Sindicales STUTCH -Contrato Colectivo-	\$214,407.56
Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años STUTCH -Contrato Colectivo-	\$660,232.40
<b>Prima Vacacional Semana Santa (8 días) -Contrato Colectivo-</b>	<b>\$1,562,488.32</b>
Prima Vacacional Adicional (4 días) -Contrato Colectivo-	\$781,244.16
Fondo de Ahorro -Contrato Colectivo-	\$2,716,092.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,296,389.61</b>

En relación a este tema, señala la Maestra Campos Quiroz, que solamente se otorgó un día adicional de prima vacacional de semana santa, el cual se puede observar en monto en las tablas que anteceden; así mismo comenta que se puede observar que hay prestaciones que aumentan, por ejemplo, el quinquenio, el cual se otorga cada cinco años trabajados, por lo que para este año

*Campos*

*CMN*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

se tendrán docentes que cumplan 5, 10 o 15 años, y es por esta razón que dicha prestación aumenta económicamente.

Por otra parte, la Maestra Campos Quiroz, informa que en fecha 30 de enero del presente año, se notifica los resultados del Primer Dictamen de verificación de la Publicación a Las Obligaciones de Transparencia Programa 2018, en el cual conforme a la fórmula contenida en el apartado VI, del Manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación aprobado por el Pleno, (Anexo al POE 33 del miércoles 25 de abril de 2018) denominado, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, aplicada a los resultados obtenidos conforme a la verificación efectuada sobre la base de la rúbrica anteriormente consignada, que reflejan las memorias técnicas, se determinó los siguientes resultados porcentuales globales de obligaciones (comunes y específicas) cumplidas, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional:** Porcentaje de obligaciones cumplidas: 92.38%

**En el Portal o Página Web del Sujeto Obligado:** Porcentaje de obligaciones cumplidas: 87.33%

#### 4. RECURSOS FINANCIEROS

##### 4.1. SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL

Referente a los recursos financieros, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, presenta los estados financieros de la Universidad conforme a las siguientes tablas:

Remanentes 2018	
Remanente 2018	\$ 3,501,988.03
Aplicación de Remanente 2018	
Nómina quincena 1/2019 (sueldos)	\$ 3,501,988.03

En relación al tema de los remanentes, la Maestra Campos Quiroz, señala que aun y cuando se manejan remanentes, no es que haya sobrado ese dinero para la Universidad, sino que conforme a la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda, en cuanto a la dificultad de ministrar el dinero para el pago de nómina al inicio de año, se tuvo la necesidad de utilizar estos remanentes para el pago de la misma.

Por otra parte, enseña el presupuesto autorizado 2019, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019			
	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Reducción (%)
Presupuesto Autorizado 2018	\$ 57,385,646.00	\$ 57,385,646.00	
Reducción de 2018 a 2019	\$ 1,652,568.00	\$ 1,652,568.00	2.879758%
Presupuesto Autorizado 2019	\$ 55,733,078.00	\$ 55,733,078.00	
Reducción del Subsidio Estatal	\$ -	\$ 2,519,353.71	4.509627%
Total por recibir	\$ 55,733,078.00	\$ 53,213,724.29	

Campos

CMQ

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Una vez enseñada la tabla de que antecede, la Maestra Campos Quiroz, expone las aportaciones realizadas tanto por el Gobierno Federal, como por el Gobierno Estatal, las cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

Informe de Subsidios 2019						
Mes	Subsidio federal			Subsidio estatal		
	Programado	Recibido	No. de cuenta específica	Programado	Recibido	No. de cuenta específica
Enero	\$ -	\$ -	112701138	\$5,122,227.00	\$ -	112701170
Febrero	\$10,244,454.00	\$ -	112701138	\$5,122,227.00	\$8,457,620.69	112701170
Marzo	\$5,230,474.00	\$ 15,474,928.00	112701138	\$5,230,474.00	\$4,946,804.50	112701170
Abril	\$4,903,545.00	\$4,903,545.00	112701138	\$4,903,545.00	\$4,246,768.72	112701170
Mayo	\$4,903,545.00		112701138	\$4,903,545.00		112701170
Junio	\$4,903,545.00		112701138	\$4,903,545.00		112701170
Julio	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Agosto	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Septiembre	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Octubre	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Noviembre	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Diciembre	\$4,257,925.00		112701138	\$4,257,925.00		112701170
<b>TOTAL</b>	<b>\$55,733,078.00</b>	<b>\$20,378,473.00</b>		<b>\$55,733,078.00</b>	<b>\$ 17,651,193.91</b>	

En relación a los ingresos propios, informa lo siguiente:

Ingresos Propios de Enero a Marzo 2019.	
Colegiaturas	\$ 2,586,350.24
Servicios de Caja y Papelería	\$ 544,813.45
Cursos y Diplomados	\$ 354,998.33
Proyectos	\$ 90,838.83
Títulos	\$ 1,489,885.00
Donativos (Pagos de Estadías y Casas de Cuidado)	\$ 10,752.94
<b>Total</b>	<b>\$ 5,077,638.79</b>

EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROPIOS DE ENERO A MARZO 2019						
Capítulo de Gasto	1000	2000	3000	4000	5000	TOTAL
Total Ejercido	\$ 526,652.86	\$ 323,938.18	\$ 3,331,565.39	\$ 211,650.61	\$ 597,158.31	\$ 4,990,965.35

En relación al adeudo estatal, el cual se ha pedido se presenten en las sesiones es el siguiente:

Adeudo estatal al 31 de diciembre de 2018.						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
PERIODO SUBSIDIO ESTATAL	\$10,764,980.00	\$7,026,590.00	\$18,512,806.51	\$28,885,446.37	\$7,701,679.00	\$72,891,501.88

*Campos*

*CMU*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

En lo que respecta a la Universidad, la Maestra Campos Quiroz, comenta que se continuaran realizando las gestiones necesarias para el empate del subsidio estatal.

Como referente a este tema, la MES. María Magdalena Campos Quiroz, enseña los estados financieros presentados previamente en el cuadernillo de la presente sesión, siendo estos los siguientes:

- Balance General y Estado de actividades noviembre 2018 -----Pág. 78 y 79.
- Balance General y Estado de actividades y Presupuesto de ingresos Diciembre-----Pág. 80, 81 y 82.
- Dictámenes del comisario de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2018----Pág. 83-86.
- Balance General y Estado de actividades enero 2019-----Pág. 87 y 88.
- Balance General y Estado de actividades febrero 2019-----Pág. 89 y 90.
- Balance General y Estado de actividades y Presupuesto de ingresos marzo 2019---Pág. 91-93.

Por último, la Maestra Campos Quiroz, pide al Comisario realizar su intervención en cuanto a los dictámenes presentados por el mismo, a lo cual el C.P. Carlos Alberto Mota Márquez, comenta lo siguiente:

- ✓ En relación al dictamen del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2018, el Comisario señala que la observación mencionada en el mismo, relativa al anticipo del contrato de obra pública número ICHIFE-183/17, se observó que las facturas de estimaciones de obra del proveedor no se habían registrado las amortizaciones del anticipo, por lo cual se informó a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, quien tuvo a bien solventar dicha información.
- ✓ En relación al dictamen del periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2018, se observó que existía un saldo por un importe de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Martha Patricia Narváez Gameros, por lo cual se procedió a pasar al área correspondiente para iniciar la gestión de cobranza.
- ✓ En relación al dictamen del periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2018, el Comisario comenta que se observó que en el rubro de deudores diversos, en la cuenta de la Universidad Tecnológica de Parral, la misma tiene un saldo de \$866,042.97 (Ochocientos sesenta y seis mil cuarenta y dos pesos 97/100 M.N.), el cual se deriva de cuotas y aportaciones de 2016, por lo cual se realizó un convenio de pago, en el cual no se realizaron los pagos por los meses de noviembre y diciembre de 2018, actualmente le informó la Dirección de Administración y Fianzas que ya se comenzaron con los pagos por parte de la Universidad mencionada.
- ✓ En relación al dictamen del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2018, el Comisario informa que se conoció que no se recibieron ingresos por concepto de subsidios estatales durante el ejercicio de 2018, por un importe de \$7,707,679.00 (Siete millones setecientos un mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) en desapego al convenio entre la Universidad, el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, ya que a la fecha los subsidios federales del ejercicio 2018 recibidos fueron por un importe de \$57,385,646.00 (Cincuenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) mientras que los subsidios estatales por el ejercicio 2018 recibidos fueron por un importe de \$45,244,042.85 (Cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.) por lo que se observó que no se ha empatado por parte del Gobierno estatal.

En lo relativo al registro contable y a cómo se maneja la información, el Comisario comenta que se presenta en forma razonable y suficiente la Situación Financiera por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.

**7.- SOLICITUD DE ACUERDOS**

El Dr. Carlos González Herrera, expone la solicitud de acuerdos conforme a lo siguiente:

1. Una vez verificado el Quórum Legal, se solicita se dé por aprobado el orden del día.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

2. Se solicita se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2018.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

3. Se solicita la aprobación del Consejo Directivo para la actualización de tarifas en el catálogo de servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para entrar en vigor a partir de mayo 2019.

Concepto	Monto Actual	Nuevo Monto
Ficha de ingreso Chihuahua y BIS	\$ 420.00	\$ 400.00
Ficha de ingreso Ojinaga y Cuauhtémoc	\$ 420.00	\$ 300.00
Constancia de estudios	\$ 30.00	\$ 40.00
Constancia de tramite titulación	\$ 30.00	\$ 40.00
Reposición de boleto	\$ 30.00	\$ 40.00
Reposición comprobante de inscripción	\$ 30.00	\$ 40.00
Reexpedición de credencial/gafete	\$ 85.00	\$ 100.00
Certificado parcial	\$ 100.00	\$ 200.00
Duplicado de certificado	\$ 100.00	\$ 200.00
Examen a título de suficiencia	\$ 0.00	\$ 200.00
Certificación de título	\$ 0.00	\$ 500.00
Curso de preparación examen CENEVAL	\$ 0.00	\$ 950.00
Curso de nivelación	\$ 0.00	\$ 500.00
Titulación TSU	\$ 2600.00	\$ 2000.00
Titulación ING	\$ 3600.00	\$ 3000.00

Acto seguido la Maestra Campos Quiroz, señala que se refieren los conceptos que tendrán cambios y que marcan en azul los que disminuyen y en rojo los que aumentan. Para el caso de titulación se aprovecha la coyuntura de que la Dirección de Profesiones cambia el trámite para titulación de los estudiantes, ya que ahora ellos son los que hacen su trámite directamente, por lo que no afecta el disminuir el concepto de titulación.

En cuanto a los conceptos marcados con rojo, estos de aumentan, en virtud de que son conceptos que casi no son utilizados por los estudiantes. Los conceptos que están marcado con negro, son conceptos nuevos y que se someten a consideración de los Consejeros para su aprobación.





Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

- Se solicita la aprobación para la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para Ayuda Social (Capítulo 4000) para el ejercicio 2019, debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión de Consejo Directivo de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

- Se solicita la aplicación de recursos propios del ejercicio 2019 conforme a las necesidades de la Universidad en los capítulos 1000, 2000 y 3000 y/o complementarlos en su caso debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión del Consejo Directivo. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente aplicable.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

- Se solicita la autorización del Consejo Directivo para que la Encargada del Despacho de Rectoría solicite el apoyo de la SEyD para gestionar ante Congreso del Estado, la modificación de los Artículos 3 y 4 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme lo siguiente:

Texto actual	Propuesta de modificación
<p>ARTÍCULO 3. La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p>	<p>ARTÍCULO 3. La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura <b>y posgrado a través de diferentes modalidades de estudios</b>, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p>
<p>ARTÍCULO 4. Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p>	<p>ARTÍCULO 4. Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas, <b>asesorías y servicios tecnológicos</b>, con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p>

La Maestra Campos Quiroz, informa que solicita la modificación al artículo 3, con la finalidad de que la Universidad tenga posibilidades de ofertar maestrías en un futuro,

*Campos*

*Campos Quiroz*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

así como tener modalidades de estudios semipresenciales; así mismo informa que solicita la modificación al artículo 4, debido a que actualmente la Universidad se tienen en puerta soluciones tecnológicas, como lo es desarrollo de software, de tal manera que esto permitirá tener perfectamente bien establecidas en el decreto de creación de la Universidad, de que sean actividades respaldadas para poder generar recurso propio y así poder potenciar la calidad educativa de los estudiantes.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

7. Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del listado de candidatos presentada por el Secretario de Educación y Deporte para ocupar el puesto de Rectoría, conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción IV de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, anexando el currículum de los siguientes candidatos:

- MES María Magdalena Campos Quiroz
- MGTI Andrés Pérez García
- MA Arturo Pascual Chretín Castillo

Acto seguido, la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, comenta que en cuanto al currículum del Dr. Edmundo José Aguirre Avilés, aunque tiene muchas deficiencias en cuanto al formato, puede observar que tiene experiencia curricular, por lo que procede a poner a consideración de los consejeros, el que si se incluya dentro del listado de los candidatos a Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, a lo cual el Lic. Miguel Menchaca Sáenz, comenta que si el Secretario considera la presentación de los cuatro candidatos, sería una atribución por ser el presidente del Consejo por lo que comenta que él considera que no existiría algún inconveniente; por su parte la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez, comenta que en la Ley de la Universidad se maneja como terna, sin embargo, si el Consejo lo considera podrían proponerse las cuatro personas referidas como candidatos, por lo cual los consejeros presentes expresan que no tienen inconveniente alguno si se presentan a los cuatro candidatos, debido a que los mismos cumplen con los requisitos establecidos.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

8. Se solicita la aprobación del Consejo Directivo del Manual de Depuración de Cuentas Contables de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme al anexo.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

9. Se solicita se apruebe conforme al anexo, el Reglamento de Funcionamiento de las Academias previamente validado y autorizado por la CGUTyP.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

10. Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del ejercicio de recursos propios para cubrir las prestaciones sindicales derivadas del contrato colectivo 2019 – 2021 para todo el personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua de acuerdo a lo siguiente:

PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019	MONTO
Aumentos de Salario por Quinquenio	\$1,302,518.46
Ajuste de Calendario	\$876,555.20
Bono de Puntualidad	\$1,155,451.21
Visita de Estadías	\$27,400.00
Aportación de % sobre Cuotas Sindicales	\$214,407.56
Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años	\$660,232.40
Prima Vacacional Semana Santa (8 días)	\$1,562,488.32
Prima Vacacional Adicional (4 días)	\$781,244.16
Fondo de Ahorro	\$2,716,092.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,296,389.61</b>

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

11. Se solicita al Consejo Directivo la aprobación de los estados financieros de los meses de septiembre a diciembre de 2018, en base a los dictámenes presentados por el Comisario de la Universidad.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

12. Se solicita se den por presentados los estados financieros de los meses de enero a marzo de 2019.

Acto continuó el Dr. Carlos González Herrera, pone a consideración de los consejeros el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

## 8.- ASUNTOS GENERALES

Dentro de este punto el Dr. Carlos González Herrera, comenta que como resultado de la reunión nacional de rectores y de reuniones previas con el Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Doctor Baltazar Cisneros, las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua y la Politécnica de Chihuahua, iniciaron un grupo de trabajo permanente que tiene dos objetivos, el primero es trabajar juntos en la acreditación de los programas académicos y el segundo punto es trabajar un sistema de gestión de calidad, esto traería como consecuencia unificar trabajo de las Universidades, comenta que esto se encuentra en trabajo por lo cual próximamente estará dando novedades de este tema.

Continuando con el uso de la voz, el Dr. González Herrera, informa que se tendrá reunión con el Lic. Manuel Loera de la Rosa, Encargado dentro de la oficina del Subsecretario Concheiro, esto con la finalidad de expresarle que es necesario un campo más parejo en cuanto a la participación de las Universidades dentro de las convocatorias del recurso PRODEP; así mismo se presentarán las inquietudes de obtener mayor flexibilidad de los tabuladores.

Por ultimo procede a felicitar a la MES. María Magdalena Campos Quiroz, por el trabajo que ha tenido en los meses de su gestión, ya que puede observar el buen ambiente que existe dentro de la



Universidad y que ha sido notorio también afuera de la misma; así mismo agradece el esfuerzo de la Fis. María del Consuelo Romero Sánchez por su presencia en la presente sesión,

**9.- LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

Enseguida se hace el resumen de acuerdos en los términos que fueron votados por los presentes, los cuales quedaron de la siguiente forma:

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA 09 DE MAYO DE 2019																																																		
No.	Acuerdo	Requiere seguimiento																																																
1.1.2019	Se aprueba el orden del día.	No																																																
2.1.2019	Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Anterior, Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2018.	No																																																
3.1.2019	Se aprueba la actualización de tarifas en el catálogo de servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para entrar en vigor a partir de mayo 2019.	No																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto Actual</th> <th>Nuevo Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ficha de ingreso Chihuahua y BIS</td><td>\$ 420.00</td><td>\$ 400.00</td></tr> <tr><td>Ficha de ingreso Ojinaga y Cuauhtémoc</td><td>\$ 420.00</td><td>\$ 300.00</td></tr> <tr><td>Constancia de estudios</td><td>\$ 30.00</td><td>\$ 40.00</td></tr> <tr><td>Constancia de tramite titulación</td><td>\$ 30.00</td><td>\$ 40.00</td></tr> <tr><td>Reposición de boleta</td><td>\$ 30.00</td><td>\$ 40.00</td></tr> <tr><td>Reposición comprobante de inscripción</td><td>\$ 30.00</td><td>\$ 40.00</td></tr> <tr><td>Reexpedición de credencial/gafete</td><td>\$ 85.00</td><td>\$ 100.00</td></tr> <tr><td>Certificado parcial</td><td>\$ 100.00</td><td>\$ 200.00</td></tr> <tr><td>Duplicado de certificado</td><td>\$ 100.00</td><td>\$ 200.00</td></tr> <tr><td>Examen a título de suficiencia</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 200.00</td></tr> <tr><td>Certificación de título</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 500.00</td></tr> <tr><td>Curso de preparación examen CENEVAL</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 950.00</td></tr> <tr><td>Curso de nivelación</td><td>\$ 0.00</td><td>\$ 500.00</td></tr> <tr><td><b>Titulación TSU</b></td><td><b>\$ 2600.00</b></td><td><b>\$ 2000.00</b></td></tr> <tr><td><b>Titulación ING</b></td><td><b>\$ 3600.00</b></td><td><b>\$ 3000.00</b></td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Monto Actual	Nuevo Monto	Ficha de ingreso Chihuahua y BIS	\$ 420.00	\$ 400.00	Ficha de ingreso Ojinaga y Cuauhtémoc	\$ 420.00	\$ 300.00	Constancia de estudios	\$ 30.00	\$ 40.00	Constancia de tramite titulación	\$ 30.00	\$ 40.00	Reposición de boleta	\$ 30.00	\$ 40.00	Reposición comprobante de inscripción	\$ 30.00	\$ 40.00	Reexpedición de credencial/gafete	\$ 85.00	\$ 100.00	Certificado parcial	\$ 100.00	\$ 200.00	Duplicado de certificado	\$ 100.00	\$ 200.00	Examen a título de suficiencia	\$ 0.00	\$ 200.00	Certificación de título	\$ 0.00	\$ 500.00	Curso de preparación examen CENEVAL	\$ 0.00	\$ 950.00	Curso de nivelación	\$ 0.00	\$ 500.00	<b>Titulación TSU</b>	<b>\$ 2600.00</b>	<b>\$ 2000.00</b>	<b>Titulación ING</b>	<b>\$ 3600.00</b>	<b>\$ 3000.00</b>	No
Concepto	Monto Actual	Nuevo Monto																																																
Ficha de ingreso Chihuahua y BIS	\$ 420.00	\$ 400.00																																																
Ficha de ingreso Ojinaga y Cuauhtémoc	\$ 420.00	\$ 300.00																																																
Constancia de estudios	\$ 30.00	\$ 40.00																																																
Constancia de tramite titulación	\$ 30.00	\$ 40.00																																																
Reposición de boleta	\$ 30.00	\$ 40.00																																																
Reposición comprobante de inscripción	\$ 30.00	\$ 40.00																																																
Reexpedición de credencial/gafete	\$ 85.00	\$ 100.00																																																
Certificado parcial	\$ 100.00	\$ 200.00																																																
Duplicado de certificado	\$ 100.00	\$ 200.00																																																
Examen a título de suficiencia	\$ 0.00	\$ 200.00																																																
Certificación de título	\$ 0.00	\$ 500.00																																																
Curso de preparación examen CENEVAL	\$ 0.00	\$ 950.00																																																
Curso de nivelación	\$ 0.00	\$ 500.00																																																
<b>Titulación TSU</b>	<b>\$ 2600.00</b>	<b>\$ 2000.00</b>																																																
<b>Titulación ING</b>	<b>\$ 3600.00</b>	<b>\$ 3000.00</b>																																																
4.1.2019	Se aprueba la aplicación de recursos propios por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para Ayuda Social (Capítulo 4000) para el ejercicio 2019, debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión del Consejo Directivo de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.	Seguimiento																																																
5.1.2019	Se aprueba la aplicación de recursos propios del ejercicio 2019 conforme a las necesidades de la Universidad en los capítulos 1000, 2000 y 3000 y/o complementarios en su caso debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión del Consejo Directivo. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente aplicable.	Seguimiento																																																

*Carro*  
*CMH*  
*[Handwritten signatures]*

<p>6.1.2019</p>	<p>Se autoriza a la Encargada del Despacho de Rectoría, MES. María Magdalena Campos Quiroz, pedir el apoyo de la SEyD para gestionar ante Congreso del Estado la modificación de los Artículos 3 y 4 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="298 363 1243 1224"> <thead> <tr> <th data-bbox="298 363 756 436">TEXTO ACTUAL</th> <th data-bbox="756 363 1243 436">PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="298 436 756 852"> <p><b>ARTÍCULO 3.</b> La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p> </td> <td data-bbox="756 436 1243 852"> <p><b>ARTÍCULO 3.</b> La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura <b>y postgrado a través de diferentes modalidades de estudios</b>, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 852 756 1224"> <p><b>ARTÍCULO 4.</b> Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p> </td> <td data-bbox="756 852 1243 1224"> <p><b>ARTÍCULO 4.</b> Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas, <b>asesorías y servicios tecnológicos</b>, con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p> </td> </tr> </tbody> </table>	TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	<p><b>ARTÍCULO 3.</b> La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p>	<p><b>ARTÍCULO 3.</b> La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura <b>y postgrado a través de diferentes modalidades de estudios</b>, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p>	<p><b>ARTÍCULO 4.</b> Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p>	<p><b>ARTÍCULO 4.</b> Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas, <b>asesorías y servicios tecnológicos</b>, con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p>	<p>Seguimiento</p>
TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN							
<p><b>ARTÍCULO 3.</b> La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p>	<p><b>ARTÍCULO 3.</b> La Universidad Tecnológica de Chihuahua, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura <b>y postgrado a través de diferentes modalidades de estudios</b>, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.</p>							
<p><b>ARTÍCULO 4.</b> Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p>	<p><b>ARTÍCULO 4.</b> Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>[...]</p> <p>VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas, <b>asesorías y servicios tecnológicos</b>, con un alto nivel de eficiencia y sentido social.</p> <p>[...]</p>							
<p>7.1.2019</p>	<p>Se aprueba el listado de candidatos presentada por el Secretario de Educación y Deporte para ocupar el puesto de Rectoría, conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción IV de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, anexando el currículo de cuatro candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MES. María Magdalena Campos Quiroz.</li> <li>• MGTI. Andrés Pérez García.</li> <li>• M.A. Arturo Pascual Chretin Castillo.</li> <li>• Dr. Edmundo José Aguirre Avilés.</li> </ul>	<p>Seguimiento</p>						
<p>8.1.2019</p>	<p>Se aprueba el Manual de Depuración de Cuentas Contables de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme anexo.</p>	<p>No</p>						
<p>9.1.2019</p>	<p>Se aprueba conforme anexo, el Reglamento de Funcionamiento de las Academias previamente validado y autorizado por la CGUyP.</p>	<p>No</p>						

*Campos Quiroz* *CMU* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

10.1.2019	Se aprueba el ejercicio de recursos propios para cubrir las prestaciones derivadas del contrato colectivo 2019 – 2021 para todo el personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de acuerdo a lo siguiente:	No																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aumentos de Salario por Quinquenio</td> <td>\$1,302,518.46</td> </tr> <tr> <td>Ajuste de Calendario</td> <td>\$876,555.20</td> </tr> <tr> <td>Bono de Puntualidad</td> <td>\$1,155,451.21</td> </tr> <tr> <td>Visita de Estadías</td> <td>\$27,400.00</td> </tr> <tr> <td>Aportación de % sobre Cuotas Sindicales</td> <td>\$214,407.56</td> </tr> <tr> <td>Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años</td> <td>\$660,232.40</td> </tr> <tr> <td>Prima Vacacional Semana Santa (8 días)</td> <td>\$1,562,488.32</td> </tr> <tr> <td>Prima Vacacional Adicional (4 días)</td> <td>\$781,244.16</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Ahorro</td> <td>\$2,716,092.29</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$9,296,389.61</b></td> </tr> </tbody> </table>		PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019	MONTO	Aumentos de Salario por Quinquenio	\$1,302,518.46	Ajuste de Calendario	\$876,555.20	Bono de Puntualidad	\$1,155,451.21	Visita de Estadías	\$27,400.00	Aportación de % sobre Cuotas Sindicales	\$214,407.56	Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años	\$660,232.40	Prima Vacacional Semana Santa (8 días)	\$1,562,488.32	Prima Vacacional Adicional (4 días)	\$781,244.16	Fondo de Ahorro	\$2,716,092.29	<b>TOTAL</b>	<b>\$9,296,389.61</b>
	PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019		MONTO																					
	Aumentos de Salario por Quinquenio		\$1,302,518.46																					
	Ajuste de Calendario		\$876,555.20																					
	Bono de Puntualidad		\$1,155,451.21																					
	Visita de Estadías		\$27,400.00																					
	Aportación de % sobre Cuotas Sindicales		\$214,407.56																					
	Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años		\$660,232.40																					
	Prima Vacacional Semana Santa (8 días)		\$1,562,488.32																					
	Prima Vacacional Adicional (4 días)		\$781,244.16																					
	Fondo de Ahorro		\$2,716,092.29																					
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,296,389.61</b>																							
11.1.2019	Se aprueban los estados financieros de los meses de septiembre a diciembre de 2018, en base a los dictámenes presentados por el Comisario de la Universidad.	No																						
12.2.2019	Se dan por presentados los estados financieros de los meses de enero a marzo de 2019.	Seguimiento																						

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otros asuntos a tratar, dando cumplimiento al orden del día, el Dr. Carlos González Herrera, declara formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, siendo las 15:00 horas del día 09 de mayo de 2019, levantándose para constancia la presente Acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros que a ella asistieron, así como por los Invitados Especiales y el Comisario, todos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.



**DR. CARLOS GONZÁLEZ HERRERA,**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



**FIS. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ,**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CGUTyP, EN REPRESENTACIÓN DEL

**DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS.**  
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.




**LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ,**  
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA

**ING. AARÓN ALFREDO OLIVAS OCHOA,**  
DIRECTOR DE CENALTEC, EN REPRESENTACIÓN DE LA  
**ING. ALEJANDRA DE LA VEGA ARIZPE,**  
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA.  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA

**LIC. MARTHA SOPHIA HIDALGO TREJO,**  
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENTIDADES  
PARAESTATALES, EN REPRESENTACIÓN DEL  
**ING. ARTURO FUENTES VÉLEZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA

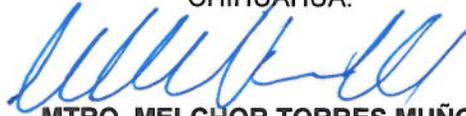
**PROFR. JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,  
EN REPRESENTACIÓN DE LA

**LIC. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA

**ING. LUIS CARLOS RAMÍREZ LÓPEZ,**  
PRESIDENTE DE INDEX CHIHUAHUA, ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS  
Y EXPORTADORAS DE CHIHUAHUA A.C.  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA



**LIC. RENÉ NAVA RUBIO,**  
DIRECTOR DE COPARMEX, EN REPRESENTACIÓN DEL  
**LIC. FEDERICO BAEZA MARES,**  
PRESIDENTE DE COPARMEX  
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA.



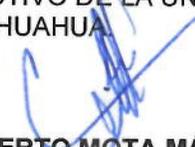
**MTRO. MELCHOR TORRES MUÑOZ,**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
INVITADO ESPECIAL AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA



**ING. MARÍA LIZETH DÍAZ MARÍN,**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL ICHIFE, EN REPRESENTACIÓN DEL  
**ING. JOSÉ ALBERTO LUÉVANO RODRÍGUEZ,**  
DIRECTOR GENERAL DEL ICHIFE  
INVITADO ESPECIAL AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA.



**ING. LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESTRADA,**  
CONSEJERO CANACO, EN REPRESENTACIÓN DEL  
**LIC. EDIBRAY GÓMEZ GALLEGOS,**  
PRESIDENTE DE CANACO, DELEGACIÓN CHIHUAHUA  
INVITADO ESPECIAL AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA.



**C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ**  
COMISARIO  
INVITADO ESPECIAL AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CHIHUAHUA.



**MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA

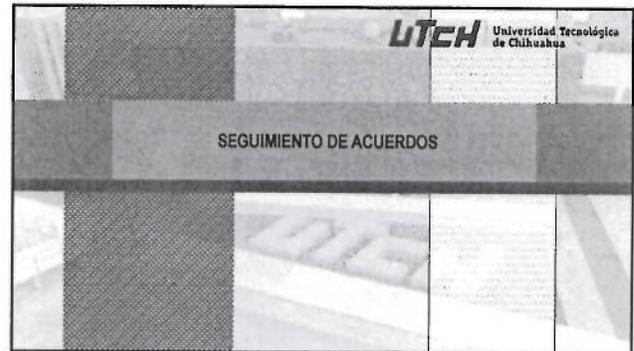




**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**9 DE MAYO DE 2019**  
**13:00 HRS.**

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de asistencia y comprobación del quórum legal
II.	Lectura y aprobación en su caso del orden del día
III.	Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
IV.	Presentación del listado de candidatos para la Rectoría que propondrá el Secretario de Educación ante el Gobernador del Estado de Chihuahua
V.	Seguimiento de acuerdos
VI.	Informe de la Encargada del Despacho de Rectoría
VII.	Solicitud de acuerdos
VIII.	Asuntos generales
IX.	Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión
X.	Clausura de la sesión



NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
2.4.2018	Se aprueba la modificación a la estructura orgánica de la Universidad, según anexo, debiéndose cumplir con la normatividad vigente.	Se entregó en la CGUTyP el 22 de marzo de 2019 oficio REC/095/2019, solicitud del cambio de estructura "D" a la "E". (Anexo)	Seguimiento

(Pág. 34)

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
6.9.2016	Con base en el acuerdo 7.1.2015 donde se autoriza la compra del terreno y construcción para operar la Unidad Académica de Cuahitémoc con cargos a ingresos propios se autoriza el incremento de recursos financieros por un monto adicional máximo de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para efecto de compra de terreno con construcción ubicado en periférico Gómez Morín y ampliación de avenida Guerrero S/N colonia Ampliación Emiliano Zapata, en Cd. Cuahitémoc adicionales a los \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) autorizados en la sesión mencionada, haciendo un total de \$8,500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a liquidarse en los próximos dos años en amortizaciones mensuales.	El día 2 de mayo del presente se finiquitó el compromiso cubriendo la totalidad de \$8'500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	Concluido

(Pág. 34)

*Comp*

*cmu* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
7.2.2017	Se valida la aplicación de los remanentes (recursos propios) derivados del ejercicio 2016 por un monto de \$8,550,178.48 (Ocho millones quinientos cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 48/100 M.N.), aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Y una vez recibido el subsidio estatal se reintegrará el recurso utilizado a su cuenta origen, debiéndose informar al Consejo Directivo su seguimiento.	A la fecha no se ha reintegrado el recurso a su cuenta de origen porque no se ha cubierto el adeudo del subsidio estatal 2016	Seguimiento
8.2.2017	Se aprueba la aplicación de los recursos propios que se generen en el ejercicio fiscal 2017 a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión del Consejo Directivo, lo anterior es debido a la irregularidad con que se están recibiendo los fondos estatales, en donde nos vemos en la necesidad de hacer uso de esos recursos para cumplir con nuestras obligaciones, especialmente en el capítulo 1000, y una vez recibido el subsidio estatal se reintegrará el recurso utilizado a su cuenta de origen.	A la fecha no se ha reintegrado el recurso a su cuenta de origen porque no se ha cubierto el adeudo del subsidio estatal 2017 por \$28,885,446.00 (Veintiocho millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).	Seguimiento

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS										
6.1.2018	Se aprueba la aplicación de los recursos propios del ejercicio 2018 conforme a las necesidades de la Universidad en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 y/o complementarios en su caso, debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión del consejo directivo; lo anterior es debido a la irregularidad con la que se están recibiendo los fondos estatales, en donde nos vemos en la necesidad de hacer uso de estos recursos para cumplir con nuestras obligaciones, en el entendido que una vez recibido el recurso estatal se integrará a las cuentas de recurso propio de la Universidad. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente aplicable.	Desglose de los recursos propios ejercidos a diciembre del año 2018:	Concluido										
		<table border="1"> <tr> <td>Capítulo 1000</td> <td>\$13,025,430.86</td> </tr> <tr> <td>Capítulo 2000</td> <td>\$1,700,989.87</td> </tr> <tr> <td>Capítulo 3000</td> <td>\$22,337,142.47</td> </tr> <tr> <td>Capítulo 4000</td> <td>\$2,706,272.64</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$39,769,815.98</td> </tr> </table>	Capítulo 1000	\$13,025,430.86	Capítulo 2000	\$1,700,989.87	Capítulo 3000	\$22,337,142.47	Capítulo 4000	\$2,706,272.64	Total	\$39,769,815.98	
Capítulo 1000	\$13,025,430.86												
Capítulo 2000	\$1,700,989.87												
Capítulo 3000	\$22,337,142.47												
Capítulo 4000	\$2,706,272.64												
Total	\$39,769,815.98												

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS																								
7.1.2018	Se aprueba el monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como presupuesto máximo para beneficiar con becas al alumnado, provenientes de recurso propio de la Universidad, afectando el capítulo 4000 (Ayudas Sociales), debiendo informar el uso de los mismo en cada reunión de Consejo Directivo y de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Lo anterior debido a que nuestro analítico de subsidio federal y estatal del año dos mil dieciocho no se destina recurso para el capítulo 4000 (Ayudas Sociales), siendo un indicador indispensable para el funcionamiento de la Universidad.	Desglose de las becas ejercidas enero - diciembre 2018:	Concluido																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Importe Ejercido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Académica</td> <td>\$463,609.75</td> </tr> <tr> <td>Deportiva</td> <td>\$79,587.21</td> </tr> <tr> <td>Trabajador</td> <td>\$118,585.00</td> </tr> <tr> <td>Inclusión</td> <td>\$44,820.00</td> </tr> <tr> <td>Madres Solteras</td> <td>\$200,000.00</td> </tr> <tr> <td>Fundación Chihuahua</td> <td>\$347,930.00</td> </tr> <tr> <td>Casas de cuidado diario</td> <td>\$262,073.00</td> </tr> <tr> <td>G.C.N.</td> <td>\$408,000.00</td> </tr> <tr> <td>Inscripción SIyD</td> <td>\$444,023.50</td> </tr> <tr> <td>Alimenticia</td> <td>\$12,255.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$2,409,863.46</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Importe Ejercido	Académica	\$463,609.75	Deportiva	\$79,587.21	Trabajador	\$118,585.00	Inclusión	\$44,820.00	Madres Solteras	\$200,000.00	Fundación Chihuahua	\$347,930.00	Casas de cuidado diario	\$262,073.00	G.C.N.	\$408,000.00	Inscripción SIyD	\$444,023.50	Alimenticia	\$12,255.00	Total	\$2,409,863.46	
Tipo	Importe Ejercido																										
Académica	\$463,609.75																										
Deportiva	\$79,587.21																										
Trabajador	\$118,585.00																										
Inclusión	\$44,820.00																										
Madres Solteras	\$200,000.00																										
Fundación Chihuahua	\$347,930.00																										
Casas de cuidado diario	\$262,073.00																										
G.C.N.	\$408,000.00																										
Inscripción SIyD	\$444,023.50																										
Alimenticia	\$12,255.00																										
Total	\$2,409,863.46																										

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS						
8.1.2018	Se aprueba el monto de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) como presupuesto máximo para becas de maestría y doctorado para el personal docente y administrativo de la Universidad, provenientes de recurso propio, afectando el capítulo 4000 (Ayudas Sociales), debiendo informar el uso de los mismos en cada reunión de Consejo Directivo y de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Lo anterior debido a que nuestro analítico de subsidio federal y estatal del año dos mil dieciocho no se destina recurso para el capítulo 4000 (Ayudas Sociales), siendo un indicador indispensable para las acreditaciones de los Programas Educativos de la Universidad.	Desglose de becas al profesorado 2018:	Seguimiento						
		<table border="1"> <tr> <td>Monto autorizado</td> <td>\$600,000.00</td> </tr> <tr> <td>Monto ejercido a diciembre</td> <td>296,409.38</td> </tr> <tr> <td>Saldo a ejercer</td> <td>\$303,590.62</td> </tr> </table>	Monto autorizado	\$600,000.00	Monto ejercido a diciembre	296,409.38	Saldo a ejercer	\$303,590.62	
Monto autorizado	\$600,000.00								
Monto ejercido a diciembre	296,409.38								
Saldo a ejercer	\$303,590.62								

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
9.2.2018	Se instruye al Rector de la Universidad, el M.A. Heriberto Flores Gutiérrez, para que someta ante el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la Universidad, la afectación a resultados de ejercicios anteriores 2014, 2015, 2016 y 2017, y una vez dictaminado por dicho comité se presente al Consejo Directivo para su aprobación.	Se presenta el Manual de Depuración de Cuentas Contables para su aprobación. (Anexo)	Seguimiento
6.2.2018	Se instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para que gestione ante la Secretaría de Educación y Deporte y la CGUTyR, la revisión de los términos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en cuanto al número de sesiones del Consejo Directivo, con la finalidad que se disminuya dicho número de sesiones.	Se está en espera de que la Secretaría de Educación y Deporte gire directrices en cuanto al número de sesiones que se deberán de llevar a cabo a partir de las gestiones para la reforma de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.	Seguimiento

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
5.3.2018	Se instruye al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias para la aprobación del proyecto del analítico de plazas que maneja la Universidad Tecnológica de Chihuahua para el año 2018, ante la CGUTyR, SEVD, Secretaría de Hacienda y Secretaría de la Función Pública.	De acuerdo al análisis realizado se determina que el sueldo que corresponde a la figura de Rector es el especificado en el analítico de plazas autorizado; Ejercido: \$90,265.71; Establecido en Analítico: \$55,681.40.	Concluido
5.4.2018	Se dan por presentados los estados financieros de los meses de septiembre y octubre 2018.	En la presente reunión, el Comitarario presenta el dictamen de aprobación de los estados financieros en referencia.	Concluido

Caupo

cuñal

Handwritten signature and notes in blue ink.

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
6.5.2018	Se instruye a la encargada del despacho de rectoría envíe a la CGUTYP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copia simple de las escrituras públicas del Inmueble que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua, campus principal.  Se dará por concluido el acuerdo una vez que la Universidad cuente con el oficio de la CGUTYP que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este H. Consejo, mismo que deberá presentarse ante este órgano de gobierno en la próxima sesión ordinaria.	Mediante oficio No. REC/516/2018 se dio respuesta al oficio número 514.1.1064/2018, en el cual se anexionaron copia simple de escrituras que acreditan la propiedad del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua en su campus principal, así como del Oficio SH/RPE 25/2018 del Registro de la Propiedad Estatal, con la información del estado que guardan los tramites de regularización y escrituración de los terrenos que se encuentran asignados a esta institución y a sus unidades académicas.  Se está en espera de que la CGUTYP informe si se cumple con lo solicitado.	Seguimiento

(Pág. 37)

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
7.5.2018	Se instruye a la encargada del despacho de rectoría envíe a la CGUTYP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado el formato de datos del terreno, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa en su caso las unidades académicas de Cuahutémoc, Ojaga y Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS), a nombre de la Universidad.  Se dará por concluido el acuerdo una vez que la Universidad obtenga las escrituras públicas que contenga a su nombre la propiedad de los inmuebles que ocupa en su caso las Unidades Académicas autorizadas. Dichas escrituras públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.	Mediante oficio No. REC/516/2018 se dio respuesta al oficio número 514.1.1064/2018, en el cual se anexionaron copia simple de escrituras que acreditan la propiedad del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua en su campus principal, así como del Oficio SH/RPE 25/2018 del Registro de la Propiedad Estatal, con la información del estado que guardan los tramites de regularización y escrituración de los terrenos que se encuentran asignados a esta institución y a sus unidades académicas.  Se está en espera de que la CGUTYP informe si se cumple con lo solicitado.	Seguimiento

(Pág. 37)

NÚMERO	ACUERDO	RESULTADOS A INFORMAR	ESTATUS
8.6.2018	Se aprueba por este organismo que la Universidad pueda participar con recursos propios en la parte proporcional que le corresponda para hacer llegar los servicios de cabecera (agua, drenaje y energía eléctrica) a las nuevas instalaciones de la Unidad Académica Cuahutémoc, presentándose al Consejo Directivo el proyecto.	Actualmente estamos en espera de la resolución de la operación de la Unidad Académica Cuahutémoc.	Seguimiento

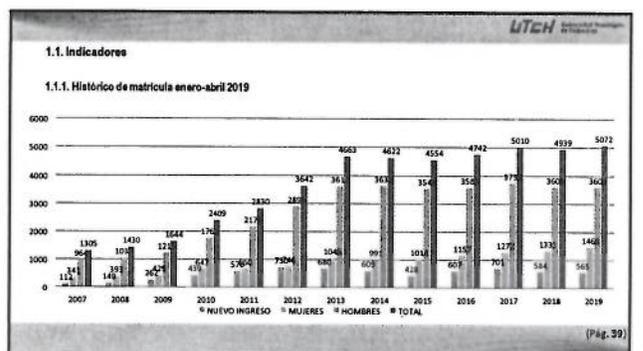
(Pág. 37)

- 1 Académico  
17 Unidades
- 2 Vinculación  
23 Países y Entidad
- 3 Gestión Institucional  
13 Unidades de Operación
- 4 Recursos Financieros  
43 Salarios Pagos y Fidei

# INFORME DE RECTORÍA

Universidad Tecnológica de Chihuahua

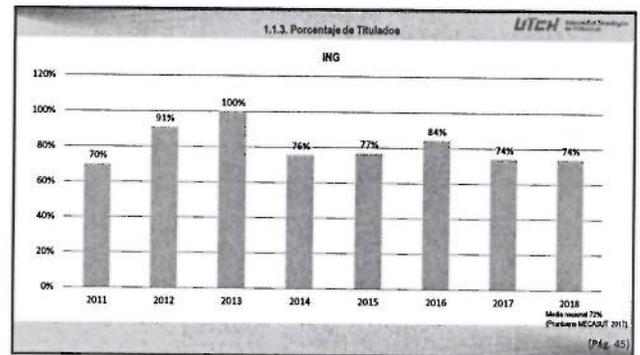
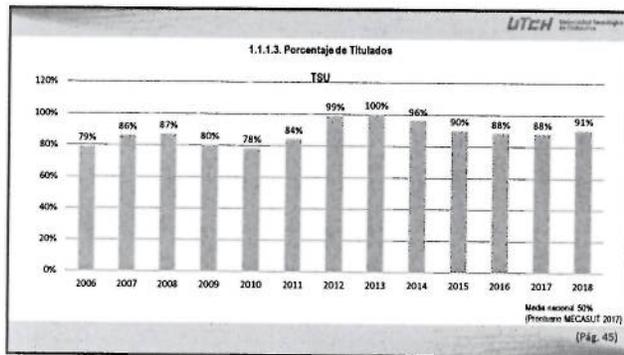
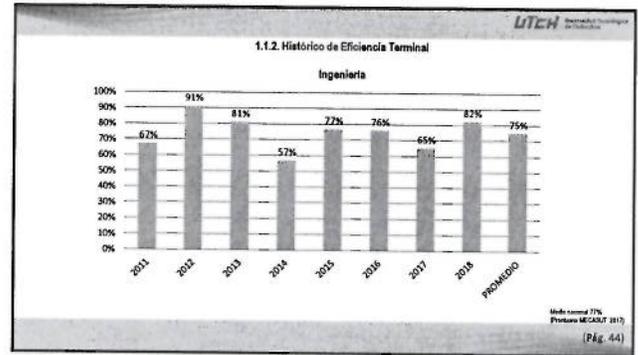
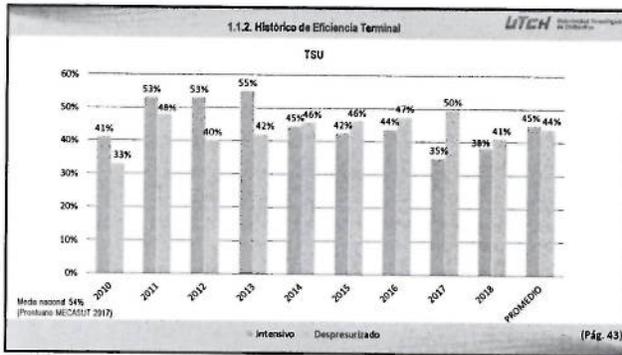
## 1. ACADÉMICA



*Camp*

*camp*

*[Handwritten signatures]*

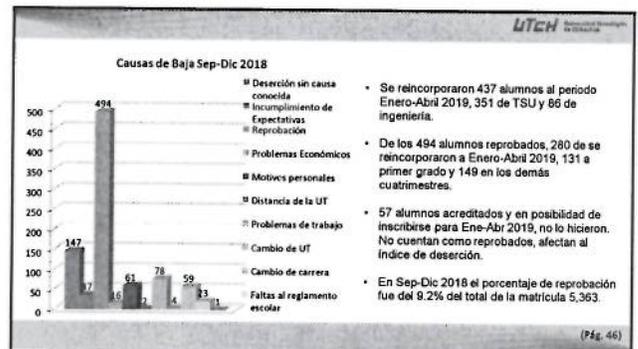


### 1.1.4. Deserción = Abandono escolar

#### HISTORIAL DE BAJAS

CAUSA	SEP-2015	ENE-2016	MAY-2016	SEP-2016	ENE-2017	MAY-2017	SEP-2017	ENE-2018	MAY-2018	SEP-2018
Deserción sin causa conocida	100	96	85	157	41	59	132	97	64	147
Incumplimiento de Expectativas	27	22	10	44	24	13	41	19	11	37
Reprobación	499	311	271	488	158	299	487	501	410	494
Problemas Económicos	35	23	14	71	18	15	18	21	11	16
Motivos personales	87	74	64	82	79	51	61	54	54	61
Distancia de la UT	6	4	0	4	3	1	2	0	0	2
Problemas de trabajo	64	91	56	75	59	52	70	62	62	78
Cambio de UT	14	7	4	5	4	2	5	2	1	4
Cambio de carrera	30	16	12	25	21	26	40	20	19	59
Faltas al reglamento escolar	3	4	11	41	61	31	86	48	19	23
Otras causas (el número de bajas)	0	0	1	0	2	8	1	0	0	1
TOTAL	865	648	528	992	464	557	943	824	651	922

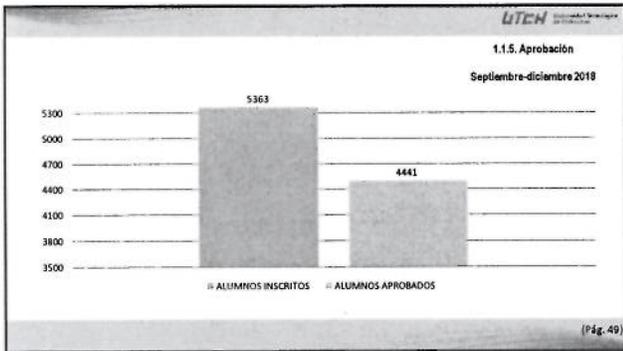
(Pág. 46)



*Comp*

*Comp*

*Comp*



UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### 1.2. BECAS

BECAS INTERNAS ENERO-ABRIL 2019

TIPO DE BECA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MONTO	ORIGEN RECURSO
ALIMENTICIA	34	26	60	\$27,295.00	UTCH
QUIMIENTE CON INGRESOS	61	37	98	\$249,000.00	UTCH
ACADEMICA	55	59	114	\$200,252.50	UTCH
DEPORTIVA Y CULTURAL	26	7	33	\$39,218.25	UTCH
INVESTIGACION	6	4	10	\$14,760.00	UTCH
TRAMPAJADOR	11	8	19	\$42,135.00	UTCH
TOTAL	193	141	334	\$562,660.75	

(Pág. 49)

BECAS EXTERNAS ENERO-ABRIL 2019

TIPO DE BECA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MONTO	ORIGEN RECURSO
FUNDACION CHIHUAHUA	48	26	74	\$ 123,055.00	UTCH
INSCRIPCION EN EL	144	80	224	\$ 135,747.00	UTCH
FONDO UNIDO	15	10	25	\$ 53,985.00	EXTERNO
CONACYT	18	18	36	\$ -	EXTERNO
TOTAL	225	134	359	\$ 312,787.00	

El total de alumnos beneficiados con algún tipo de beca en el cuatrimestre Enero- Abril fueron 693, que representa el 13.66% del total de matrícula 5,072.

(Pág. 50)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### 1.3. Actividades Relevantes

**07 febrero 2019.** La Universidad Tecnológica de Chihuahua uniendo esfuerzos con la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua, firmó un Convenio General de Colaboración para trabajar en conjunto a favor de su alumnado; el convenio establece acuerdos concretos como un programa de vistas, conferencias, prácticas, estancias, bolsa de trabajo, educación continua, colaboración académica, investigación y desarrollo, entre otros. Signaron el documento, la titular de la Secretaría de Cultura, Mtra. Concepción Landa García Talles, la Encargada del Despacho de Rectoría de la UTCH, MÉS. María Magdalena Campos Quiroz y el Secretario de Educación y Deporte, Dr. Carlos González Herrera.

**15 y 16 de febrero 2019.** Con una duración de 16 horas y dirigida a mandos medios y superiores de la Universidad, se realizó el taller "Planeación Estratégica e Innovación Tecnológica" impartido por el Dr. Miguel Ángel Celis Flores. Dicho taller es con la finalidad de implementar estrategias que realmente sean innovadoras, que generen resultados de alto impacto y así se logre una diferenciación en los servicios que ofrece la institución.

(Pág. 50)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

**15 de febrero.** Se recibe por parte de IIE (The Power of International Education) la autorización para ser centro aplicador de la familia TOEFL ITP. El cual ofrece el servicio a estudiantes, docentes, egresados y público en general que estén interesados en la aplicación del instrumento para realizar trámites de colocación, progreso, evaluación, requisito de egreso, movilidad académica, entre otros.

**20 de febrero.** Intellig S.A. de C.V. reconoce a la Universidad como centro certificador SolidWorks, la Lic. Janette Olivas, Gerente de Marketing y canal Educativo de Intellig, hace énfasis en el gran valor curricular que se adquiere al convertir la UTCH en un centro certificador y así podrá beneficiar a sus alumnos, egresados y maestros en modelado 3D y diseño CAD; así como a los sectores empresariales e industriales. En dicho evento se reconoce a los docentes de las carreras de Mantenimiento, Procesos Industriales y Mecatrónica, que obtienen certificación.

(Pág. 50)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

**14 de marzo de 2019.** "Copa Búfalo" con sede en la Universidad Tecnológica de Durango, se obtuvo el 1er lugar en concurso nacional e banda de guerra y escoltas, también se logró mejor comandante el alumno de la carrera de Desarrollo de Negocios Dider Adan Cardosa Corral, Israel Ibizan Meléndez Mata de la carrera de Mecatrónica segundo lugar como cabo de tambor y Jaime Rodolfo de la Rosa Gómez de la carrera de Desarrollo de Negocios segundo lugar de cometa.

**01 de abril 2019.** La Universidad Tecnológica de Chihuahua fue una de las cinco instituciones de nivel superior del país, seleccionada para firmar un convenio de intercambio estudiantil con la "Huzhong University of Science and Technology" de China. Gracias a esta alianza de movilidad, estudiantes chihuahuenses tendrán la posibilidad de estudiar un curso intensivo de Chino Mandarín dentro de la institución antes mencionada, para posteriormente realizar estancias en una de las 20 empresas de tecnología que se encuentran dentro de la escuela asiática.

(Pág. 51 y 52)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

**05 abril 2019.** La MÉS. María Magdalena Campos Quiroz, Encargada de Despacho de Rectoría de la UTCH y el Mtro. Juan Pedro Santa Rosa, Director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, llevaron a cabo la firma de Convenio de Colaboración General entre ambas instituciones y el cual tiene como finalidad acercar a los estudiantes con el deporte y actividades físicas, reforzando así la educación integral que brinda la UTCH.

**10 abril 2019.** Se firma de Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH) y la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) con el propósito de reforzar la competitividad binacional de ambas instituciones y la capacitación de los docentes de la UTCH. En el evento estuvo presente el secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, Dr. Carlos González Herrera, quien señaló la importancia del encuentro para que docentes, estudiantes y toda la comunidad de ambas universidades puedan potenciar y desarrollar un mejor crecimiento académico. Por su parte, la Dra. Diana Natalicio, Presidenta de la Universidad de Texas en El Paso, expresó su gratitud con las autoridades de la UTCH, y garantizó que es un honor sostener relaciones de colaboración con universidades del Estado de Chihuahua.

(Pág. 52)

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua



**12 abril 2018.** Convocado por la Coordinación Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), la M.E.S. María Magdalena Campos Quiroz, Encargada del Despacho de Rectoría, asistió a la Primera Reunión Nacional de Rectores de las Universidades Tecnológicas 2018, en el marco de la celebración del XIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas y como institución anfitriona a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. En la misma se revisaron los planes de trabajo y estrategias que caracterizan la calidad educativa del subsistema de Universidades Tecnológicas.



**11 al 14 de abril.** Participación en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las UT's, con sede en Cd. Juárez y del cual se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ 2do lugar en básquetbol varón.
- ✓ 2do y 4º lugar para Sergio Ramírez Parjoja en 300 m. con obstáculos y 1500 m. planos, respectivamente.
- ✓ 3er lugar para Yanielth Hernández Maldonado en 800 m. planos

(Pág. 53)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

**Eventos Académicos (Enero – Abril 2019).**



**29 de enero.** En sala de rectores de la institución se realizó la entrega de reconocimientos como alumnos certificados en Solidworks, nivel asociado a estudiantes pertenecientes a la carrera de Procesos Industriales de las especialidades de Manufactura y Maquinados de Precisión. El examen fue realizado en noviembre 2018 donde un total de 59 alumnos y alumnas obtuvieron la certificación, la cual tiene valor curricular y vigencia permanente.



**7 y 8 febrero.** Participación en la 41ª Reunión del Comité Académico de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) de las Universidades Tecnológicas (UUTT), con el propósito de dar continuidad a los acuerdos del comité, a fin de integrar la agenda de trabajo de 2019, haciendo énfasis en el desarrollo de manuales de asignatura de los PE vigentes, estrategias de formación docente y educación continua, así como integrar el marco normativo de la información académica en EVA para modalidades no presenciales y mixta de la UUTT.

(Pág. 54)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua



**11 al 22 de febrero.** Se llevó a cabo en las instalaciones de la universidad la feria vocacional, a la cual asistieron 18 planteles de preparatorias y bachilleratos, con un total de 2349 estudiantes de nivel medio superior, que pudieron conocer las instalaciones y oferta académica de la UTCh.



**28 y 29 de febrero 2019.** Participación en el evento "Ford Driving Skills", en el cual Ford busca colaborar con instituciones de nivel superior en la promoción de la seguridad vial entre los estudiantes y disminuir el número de accidentes entre la población estudiantil.

(Pág. 55)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua



**7 y 8 de marzo.** Se recibe visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), para la certificación del Programa Educativo de Procesos Industriales, Área Plásticos, misma que busca garantizar la calidad en dicho programa, la evaluación estuvo a cargo del Dr. Guillermo González Ibarra, el Mtro. José Luis Alanís Sánchez y la Ing. Alejandra Arana Lugo.



(Pág. 55 y 56)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua



**28 y 29 de marzo 2019.** Se realizan las Jornadas Académicas, evento anual que tiene por objetivo fortalecer el desarrollo profesional, técnico y personal de los estudiantes, a través de diversas actividades que propicien un punto de enlace con el sector productivo, en este evento se abren las puertas de la Universidad a la comunidad chihuahuense para mostrar los avances que los estudiantes tienen en su formación como Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros, a través de talleres, conferencias y la exposición de proyectos integradores.

Este año se realizaron 80 conferencias técnicas, 15 de desarrollo personal y profesional, 57 talleres, 2 conferencias del programa de inclusión y 32 concursos, del que se destaca el de ciencias básicas, mismo que va dirigido a estudiantes de nivel medio superior y en esta edición se contó con la participación de 18 delegaciones.

Considerando la importancia de la formación integral, se llevan a cabo 22 actividades culturales, deportivas y de salud que forman parte del programa de bienestar y el Comité de espacios 100% libre de humo.

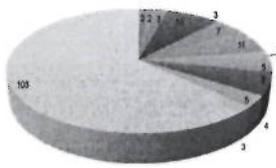
Durante dos días se dieron cita nuestros estudiantes en los diversos eventos, participando 1466 mujeres, 3806 hombres, un total de 5072, incluidas las Unidades Académicas de Ojinaga, Guahitímoc, y BIS, además de personal docente, administrativo y directivo, reconvocando a toda la comunidad universitaria en torno al evento distintivo de la Universidad.

(Pág. 56)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

**Actividades de Difusión.**

Durante el cuatrimestre enero-abril se llevaron a cabo 13 campañas de difusión de actividades a la comunidad con un total de 168 publicaciones a través del sitio web y medios de comunicación.



Campaña	Publicaciones
Bicis	108
Meuróbica	32
Embajada mundial activistas por la paz	1
Cursos y diplomados	3
Campaña Donación Sangre	7
Programa Libre de humo	11
Día internacional de la mujer	4
Programa de valores	6
Biblioteca	3
UTCH sin límites	4
Evento FORD	3
Campaña de promoción salud física	4
Entrega de fichas	3
Noticias	3

(Pág. 58)

*Caro*

*Caro*

*Caro*

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

### CAPACITACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD QUE ASISTE	HORAS DE INVERSIÓN POR PERSONA	HORAS DE CAPACITACIÓN
Industria Asesora	15	12	180
Cursos básicos de taller	4	10	40
Instrumentos de estadística	38	4	152
PIE basado en el modelo nacional de talleres	65	4	260
Diagnóstico de herramientas digitales	46	4	184
Carreras "1 vs effective user/er"	15	4	60
Cursos de capacitación por competencias, metodología del trabajo	12	4	48
Dimensiones de grupo	19	4	76
Diagnóstico instruccional para educación virtual	14	20	280
Reuniones estratégicas de cuerpos académicos consolidados	34	20	680
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>252</b>	<b>HORAS PROMEDIO DE CAPACITACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL EN HORAS</b>
		9	1960

(Pág. 59)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

**Enlace PRODEP y Cuerpos Académicos.**

Actualmente la UTCH cuenta con 17 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP, 14 de ellos con el grado En Formación y 3 En Consolidación y 42 perfiles deseables.

(Pág. 63)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

### INCLUSIÓN

Bachillerato, programa que se imparte en convenio con CECYTECH, dentro de las instalaciones de la Universidad.

Discapacidad	Cantidad	
	H	M
Auditiva	5	4
Visual	2	0
Motriz	3	1
Intelectual	6	2
Otra	5	2
Sin discapacidad	1	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>11</b>

Actividad	Cantidad	H	M
Auditiva	1	3	
Visual	2	1	
Motriz	2	0	
Intelectual	1	0	
Otra	6	4	
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	

(Pág. 64)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

### Actividades relevantes – Área de Inclusión

Enero. Se concluyen en un 100% las acciones del recurso correspondiente al Programa de Inclusión y Equidad Educativa PIEE 2017. Se ejerce 99.64% del recurso obtenido.

Concepto	Cantidad
Autorizado	\$ 899,000.00
Ejercido	\$ 891,785.96
Deposito terceros (rendimiento)	\$ 0.20
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 3,284.04</b>

Entre los avances más importantes en accesibilidad de infraestructura se encuentra la automatización de 4 puertas: Edificio "O" Biblioteca, Edificio "A" Laboratorios Sistemas - Inclusión, Edificio "I" Tecnologías de la Información y Edificio "G" Desarrollo de Negocios

(Pág. 65)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

## 2. VINCULACIÓN

**UTCH** Universidad Tecnológica de Chihuahua

### 2.1. PRÁCTICAS Y ESTADÍAS

PRÁCTICAS ENERGÍA-ARBOL 2019 TSU E INE	
CARRERA	ALUMNOS
DESARROLLO DE NEGOCIOS	26
MANUTENIMIENTO INDUSTRIAL	10
ENERGÍAS RENOVABLES / MECATRÓNICA	2
PROCESOS INDUSTRIALES	57
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	11
MECATRÓNICA	14
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

ESTADÍAS ENERGÍA-ARBOL 2019 TSU E INE	
CARRERA	ALUMNOS
DESARROLLO DE NEGOCIOS	164
MANUTENIMIENTO INDUSTRIAL	106
MECATRÓNICA	87
PROCESOS INDUSTRIALES	91
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	50
ENERGÍAS RENOVABLES	20
<b>TOTAL</b>	<b>518</b>

(Pág. 67)

*Comp*

*CMU*

*[Handwritten signature]*



UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### 3.1. FONDOS EXTRAORDINARIOS

**Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior - (PADES)**  
 Monto total: \$156,000.00 – Ministrado a la Universidad  
 Meta:  
 Pago de servicios profesionales externos para el desarrollo de talleres dirigidos por un especialista en metodología AST (Análisis Situacional del Trabajo).  
 Seguimiento:  
 Avance: 100%

(Pág. 71)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### 3.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**Unidad Académica BIS – Unidad de docencia de dos niveles tipo Durango**

Remanentes FAM 2018	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Continuidad a los trabajos pendientes en el catálogo de talleres de obra	\$4'549,464.39	\$3'684,960.64	NA	\$1'986,193.79 (53.90%)	89.00%



(Pág. 71)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### Universidad Tecnológica de Chihuahua – Campus Principal – Edificio de Rectoría

Escuelas al Cien Ejercicio 2016	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Edificio de Rectoría, obras y roles interiores	\$26,000,000.00	\$19'825,880.26	\$781,035.21	\$19'578,056.76 (88.25%)	87.00%



(Pág. 72)

*Handwritten blue scribbles and lines on the right margin of the middle two pages.*

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### Universidad Tecnológica de Chihuahua – Campus Principal – Edificio de docencia de dos niveles tipo Durango

Escuelas al Cien Ejercicio 2017	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Unidad de Docencia de Dos Niveles tipo Durango	\$35,000,000.00	\$24'269,019.75	\$970,760.79	\$11'675,825.40 (48.11%)	44.00%



• Obra fuera de los plazos de tiempo establecidos; en espera de resolución de ICHIFE.

(Pág. 72)

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

### Unidad Académica Cuauhtémoc – Primera etapa unidad de docencia de un nivel

Escuelas al Cien Ejercicio 2016	Total autorizado	Monto contratado	Monto por concepto de supervisión (4%)	Total ejercido	Porcentaje de avance físico de obra
Unidad de Docencia de Un Nivel (1ra Etapa)	\$11'812,331.70	\$11'078,005.59	\$443,120.22	\$4'806,511.02 (40.37%)	35.70%



(Pág. 72)

*Handwritten blue notes and signatures at the bottom of the page.*

Camp

cmu

*Signature*

*Signature*

*Signature*

**Economías** – En proceso de autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública para ejercerlo; oficio REC/248/2018 ingresado el 13 de junio de 2018:

**FAM 2014:**

Reasignación de trabajos de obra física faltante en unidad de docencia de dos niveles.	\$7,470.69
Adquisición de mobiliario y equipo.	\$1'124,549.05
<b>Total</b>	<b>\$1'132,019.70</b>

**Propuesta de aplicación de economías:** Cubrir parte de los faltantes de obra en faltantes de obra del edificio de la Unidad Académica B15, proyecto financiado con este fondo.

**FAM 2015:**

Por concepto de obra física.	\$76,561.30
Adquisición de mobiliario y equipo.	\$1'363,767.26
<b>Total</b>	<b>\$1'442,328.56</b>

**Propuesta de aplicación de economías:** Cubrir los faltantes de obra por concepto de climatización en edificio de Docencia de Dos Niveles tipo Durango ("P") y edificio de Biblioteca ("O"), ambos proyectos financiados con este fondo.

Ante la nula respuesta por escrito por parte de la Secretaría de la Función Pública para poder ejercer el recurso, la Universidad solicita línea de captura a la TESOFE para poder enterar los recursos correspondientes a ambos fondos.

(Pág. 73)

**3.3. CERTIFICACIÓN ISO**

El día 2 del presente mes, iniciaron los trabajos para realizar el proceso de auditoría de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, con la empresa ATC (Alliance Trust Certification)

Como primera etapa, se envió el expediente del Sistema de Gestión de Calidad integrado por los siguientes documentos:

La auditoría en sitio está programada para los días 16 y 17 del presente mes.

Durante el proceso se verificará que el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad cumpla con los requisitos señalados y requeridos para obtener la certificación.

(Pág. 74)

**3.4. ASUNTOS JURÍDICOS**

✓ En fecha 11 de enero de 2018, se celebró entre la Universidad y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (STUTCH) el Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2019-2021, el cual comenzó a surtir efectos a partir del 31 de enero del presente año, quedando integrado con las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2018	MONTO
Aumentos de Salario por Quinquenio - Contrato Colectivo-	\$828,043.93
Ajuste de Calendario STUTCH - Contrato Colectivo-	\$864,330.88
Bono de Puntualidad STUTCH - Contrato Colectivo-	\$1,155,451.21
Visita de Estadías STUTCH - Contrato Colectivo-	\$20,800.00
Aportación de % sobre Cuotas Sindicales STUTCH - Contrato Colectivo-	\$209,201.05
Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años STUTCH - Contrato Colectivo-	\$612,776.60
Prima Vacacional Semana Santa (7 días) - Contrato Colectivo-	\$1,309,310.98
Prima Vacacional Adicional (4 días) - Contrato Colectivo-	\$771,146.64
Fondo de Ahorro - Contrato Colectivo-	\$2,528,582.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,299,644.19</b>

(Pág. 74)

PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019	MONTO
Aumentos de Salario por Quinquenio - Contrato Colectivo-	\$1,302,518.46
Ajuste de Calendario STUTCH - Contrato Colectivo-	\$876,555.20
Bono de Puntualidad STUTCH - Contrato Colectivo-	\$1,155,451.21
Visita de Estadías STUTCH - Contrato Colectivo-	\$27,400.00
Aportación de % sobre Cuotas Sindicales STUTCH - Contrato Colectivo-	\$214,407.56
Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años STUTCH - Contrato Colectivo-	\$660,232.40
Prima Vacacional Semana Santa (8 días) - Contrato Colectivo-	\$1,562,488.32
Prima Vacacional Adicional (4 días) - Contrato Colectivo-	\$781,244.16
Fondo de Ahorro - Contrato Colectivo-	\$2,716,092.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,296,389.61</b>

(Pág. 75)

✓ En fecha 30 de enero del presente año, se notifica los resultados del Primer Dictamen de verificación de la Publicación a Las Obligaciones de Transparencia Programa 2018, en el cual conforme a la formula contenida en el apartado VI, del Manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación aprobado por el Pleno, (Anexo al POE 33 del miércoles 25 de abril de 2018) denominado, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, aplicada a los resultados obtenidos conforme a la verificación efectuada sobre la base de la rúbrica anteriormente consignada, que reflejan las memorias técnicas, se determinó los siguientes resultados porcentuales globales de obligaciones (comunes y específicas) cumplidas, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional:  
Porcentaje de obligaciones cumplidas: 92.38%

En el Portal o Página Web del Sujeto Obligado: Porcentaje de obligaciones cumplidas: 87.33%

(Pág. 75)

**4. RECURSOS FINANCIEROS**

*Comp*

*CHUHUA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**UTCH** Universidad Tecnológica de Honduras

### 4.1 SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL

Remanentes 2018	
Remanente 2018	\$ 3,501,988.03
Aplicación de Remanente 2018	
Nómina quincena 1/2019 (sueldos)	\$ 3,501,988.03

(Pág. 76)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Honduras

### PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019

	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Reducción (%)
Presupuesto Autorizado 2018	\$ 57,385,646.00	\$ 57,385,646.00	
Reducción de 2018 a 2019	\$ 1,652,568.00	\$ 1,652,568.00	2.879758%
Presupuesto Autorizado 2019	\$ 55,733,078.00	\$ 55,733,078.00	
Reducción del Subsidio Estatal	\$ -	\$ 2,513,853.71	4.509627%
Total por recibir	\$ 55,733,078.00	\$ 53,219,224.29	

(Pág. 76)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Honduras

### Informe de Subsidios 2019

Mes	Subsidio federal			Subsidio estatal		
	Programado	Recibido	No. de cuenta específica	Programado	Recibido	No. de cuenta específica
Enero	\$ -	\$ -	112701138	\$5,122,227.00	\$ -	112701170
Febrero	\$10,244,454.00	\$ -	112701138	\$5,122,227.00	\$8,457,620.69	112701170
Marzo	\$5,230,474.00	\$ 15,474,928.00	112701138	\$5,230,474.00	\$4,946,804.50	112701170
Abril	\$4,903,545.00	\$4,903,545.00	112701138	\$4,903,545.00	\$4,246,768.72	112701170
Mayo	\$4,903,545.00		112701138	\$4,903,545.00		112701170
Junio	\$4,903,545.00		112701138	\$4,903,545.00		112701170
Julio	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Agosto	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Septiembre	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Octubre	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Noviembre	\$4,257,918.00		112701138	\$4,257,918.00		112701170
Diciembre	\$4,257,925.00		112701138	\$4,257,925.00		112701170
<b>TOTAL</b>	<b>\$55,733,078.00</b>	<b>\$20,378,473.00</b>		<b>\$55,733,078.00</b>	<b>\$ 17,651,193.91</b>	

(Pág. 76)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Honduras

### Ingresos Propios de Enero a Marzo 2019.

Colegiaturas	\$ 2,586,350.24
Servicios de Caja y Papelería	\$ 544,813.45
Cursos y Diplomatos	\$ 354,998.33
Proyectos	\$ 90,838.83
Titulos	\$ 1,489,885.00
Donativos (Pagos de Estadías y Casas de Cuidado)	\$ 10,752.94
<b>Total</b>	<b>\$ 5,077,638.79</b>

Ejercicio de los Recursos Propios de Enero a Marzo 2019	Ejercicio de los Recursos Propios de Enero a Marzo 2019					TOTAL
	1000	2000	3000	4000	5000	
Total Ejecutado	\$ 526,652.86	\$ 323,938.18	\$ 3,331,565.39	\$ 211,650.61	\$ 597,158.31	\$ 4,990,965.35

(Pág. 77)

**UTCH** Universidad Tecnológica de Honduras

### Adeudo estatal al 31 de diciembre de 2018.

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
PERIODO SUBSIDIO ESTATAL	\$10,764,980.00	\$7,026,590.00	\$18,512,806.51	\$28,885,446.37	\$7,701,679.00	\$72,891,501.88

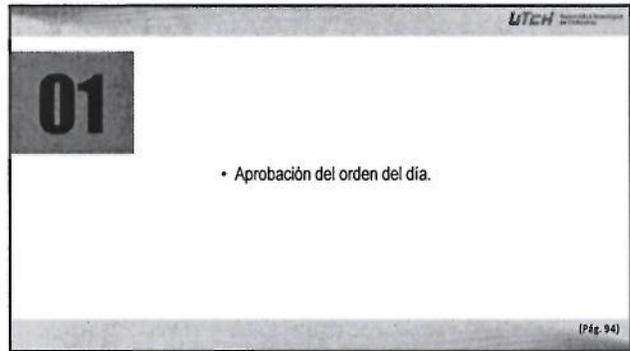
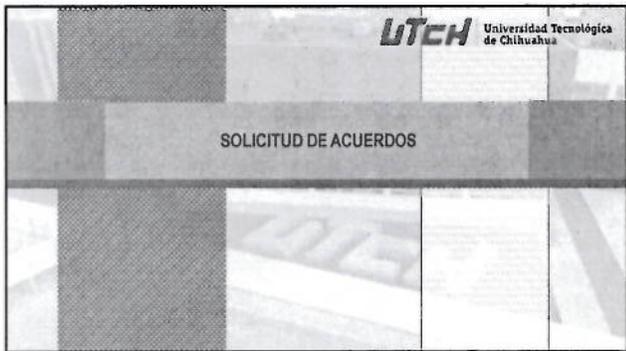
(Pág. 77)

**ESTADOS FINANCIEROS**

*Carro*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Vertical handwritten signature and initials in blue ink.*



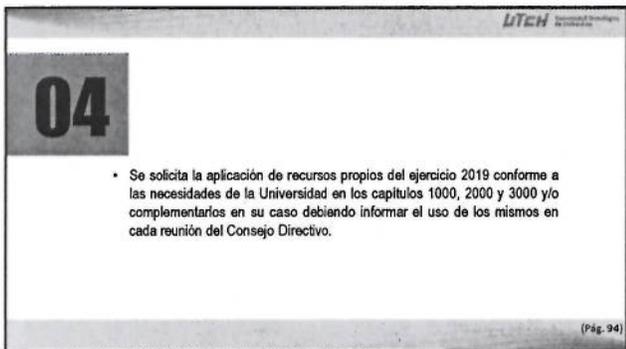
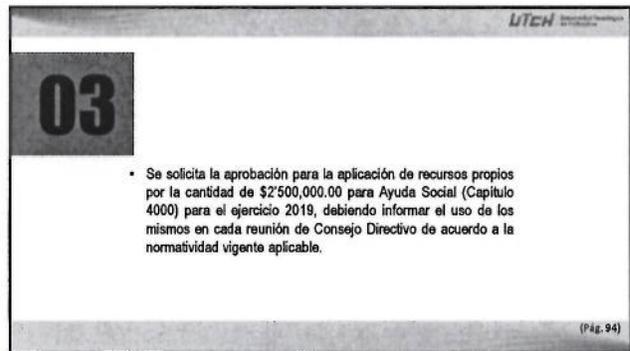
UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

**02**

Se solicita la aprobación del Consejo Directivo para la actualización de tarifas en el catálogo de servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para entrar en vigor a partir de mayo 2019.

Concepto	Monto Actual	Nuevo Monto
Ficha de ingreso Chihuahua y BIS	\$ 420.00	\$ 400.00
Ficha de ingreso Ojinaga y Cuauhtémoc	\$ 420.00	\$ 300.00
Constancia de estudios	\$ 30.00	\$ 40.00
Constancia de trámite titulación	\$ 30.00	\$ 40.00
Reposición de boleto	\$ 30.00	\$ 40.00
Reposición comprobante de inscripción	\$ 30.00	\$ 40.00
Reexpedición de credencial/gafete	\$ 85.00	\$ 100.00
Certificado parcial	\$ 100.00	\$ 200.00
Duplicado de certificado	\$ 100.00	\$ 200.00
Examen a título de suficiencia	\$ 0.00	\$ 200.00
Certificación de título	\$ 0.00	\$ 500.00
Curso de preparación examen CENEVAL	\$ 0.00	\$ 950.00
Curso de nivelación	\$ 0.00	\$ 500.00
Titulación TSU	\$ 2600.00	\$ 2000.00
Titulación ING	\$ 3600.00	\$ 3000.00

(Pág. 94)



Layp

CMN

*[Handwritten signatures and initials]*

**UTCH**

**ARTÍCULO 3.** Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:

[...]

VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.

[...]

**ARTÍCULO 4.** Para el cumplimiento de su objeto la Universidad Tecnológica de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:

[...]

VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas, asesorías y servicios tecnológicos, con un alto nivel de eficiencia y sentido social.

[...]

(Pág. 95)

**UTCH**

06

- Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del listado de candidatos ~~presentada por el Secretario de Educación y Deporte~~ para ocupar el puesto de Rectoría, conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción IV de la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, anexando el currículum de los siguientes candidatos:
  - MES María Magdalena Campos Quiroz
  - MGTI Andrés Pérez García
  - MA Arturo Pascual Chretín Castillo
  - Dr Edmundo José Aguirre Avilés

(Pág. 95)

**UTCH**

07

- Se solicita la aprobación del Consejo Directivo del Manual de Depuración de Cuentas Contables de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme al anexo.

(Pág. 95)

**UTCH**

08

- Se solicita se apruebe conforme al anexo, el Reglamento de Funcionamiento de las Academias previamente validado y autorizado por la CGUTyP.

(Pág. 96)

**UTCH**

09

- Se solicita al Consejo Directivo la aprobación del ejercicio de recursos propios para cubrir las prestaciones sindicales derivadas del contrato colectivo 2019 – 2021 de acuerdo a lo siguiente:

PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LA UTCH EN EL AÑO 2019	MONTO
Aumentos de Salario por Quinquenio - Contrato Colectivo-	\$1,302,518.46
Ajusta de Calendario STUTCH - Contrato Colectivo-	\$876,555.20
Bono de Puntualidad STUTCH - Contrato Colectivo-	\$1,155,451.21
Visita de Estudios STUTCH - Contrato Colectivo-	\$27,400.00
Aportación de 3% sobre Cuotas Sindicales STUTCH - Contrato Colectivo-	\$214,407.56
Bonos de Antigüedad 5, 10 y 15 años STUTCH - Contrato Colectivo-	\$660,232.40
Prima Vacacional Semana Santa (2 días) - Contrato Colectivo-	\$1,562,488.32
Prima Vacacional Adicional (4 días) - Contrato Colectivo-	\$781,244.16
Fondo de Ahorro - Contrato Colectivo-	\$2,716,092.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,296,389.61</b>

(Pág. 96)

**UTCH**

10

- Se solicita al Consejo Directivo la aprobación de los estados financieros de los meses de Septiembre a Diciembre de 2018, conforme a los dictámenes del Comisario.

(Pág. 96)

*Camp*

*CMN*

*[Handwritten signature]*

11

• Se presentan los estados financieros de los meses de Enero a Marzo de 2019.

(Pág. 56)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cano", "CMM", and various initials.]*